



**Villa Italia
Etapa Florencia**

Daule, 18 de enero 2024

Señores Propietarios / Residentes

INFORMATIVO NO. 0001-2024

Según Asamblea extraordinaria que se llevó a cabo el 13 de enero 2024, la directiva 2023-2025 presentó su plan de trabajo, en el cual el primer punto aprobado por la Asamblea fue:

▪Factura de Cartera Vencida:

Por tal motivo cumplimos con informar que se procederá a elaborar la facturación para los residentes que están en mora y bloqueados, de la misma manera se procederá a emitir las facturas de los residentes que estén vencidos en sus obligaciones económicas hasta el mes de diciembre del 2023 días para su respectivo pago.

Es importante dar a conocer que la factura no significa que su alícuota este cancelada, de ahora en adelante será el recibo de pago como comprobante de respaldo de haber cancelado su alícuota.

Los pagos lo pueden hacer por los siguientes medios:

- ✓ Transferencias o depósitos.
BANCO DEL PICHINCHA: CTA. CTE. # 2100057797
Razón Social:
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA DE VILLA ITALIA
Ruc: 0992841842001

- ✓ Pago en efectivo, Tarjeta de Crédito o débito en la oficina de la Administración.

Los comprobantes de pago hacerlos llegar al Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com o
Vía WHATSAPP: 09939086068.

Pronto Contaremos con Botón de Pago.

NOTA: Conforme al Estatuto de la Asociación en el **CAPITULO V. DEL REGIMEN ECONOMICO, en su Art. 28.- CUOTAS O EXPENSAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Parágrafo 5to.** La falta de pago oportuna de las cuotas o expensas ya sean ordinarias o extraordinarias dará derecho a la Asociación al cobro de una multa equivalente al 10% del monto total de la deuda, más el interés legal por mora vigente. El monto de la multa podrá variarlo la Asamblea General. (NO SERA CONSIDERADO POR ESTA ADMINISTRACION HASTA QUE LA ASAMBLEA CONSIDERE EL NUEVO MONTO)...

Cualquier inquietud por interno.

Cordialmente,
La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

Daule, 19 de enero 2024

Señores Propietarios / Residentes

INFORMATIVO NO. 0002-2024

Esta Asamblea es de puertas abiertas y hace notar una vez más que toda comunicación y solicitud será atendida por escrito o mediante correo electrónico asocproflorencia2017adm@gmail.com; como requerimiento, coherencia, respeto y necesidad, por lo que el vecino pidió el anonimato y así será, salvo requerimiento legal y/o solicitud legalmente autorizada.

En cuanto a la regulación del encendido de las luces de la cancha. -

La Directiva resolvió; Que estos 15 minutos que se regularon para el encendido automático de las luces, obedece a qué, en época de invierno la mayoría de los días se oscurecen o se nublan más temprano, esto es, estaba regulado antes para las 18:15 ahora está regulado quince minutos antes 18:00; Y, el apagado; Los adultos quien después de tener un día de trabajo cogían la cancha después de que los pequeños terminan sus entrenamientos 19:30 que con charla y descanso 19:45 abandonan la cancha... ya los adultos cogían la cancha desde las 20:00 a 23:00 lo que significa qué, ahora sacrificarán una hora menos, dejando de lado que ahora las damas podrán tener menos tiempo para usarla y desde luego reducir los tiempos en el básquet y fútbol respectivamente, por lo que serán apagadas las luces a las 22:00

- En razón de los hechos, por ser temporada de invierno: Las luces de las canchas están reguladas para su encendido de las 18:00 y apagadas a las 22:00.
- En función del ahorro y así evitar que las luces decorativas de las Islas del malecón dejen de funcionar por cuanto no se le han dado mantenimiento (están a punto de colapsar), solo serán encendidas los días viernes, sábados y domingo, por lo menos hasta darle el mantenimiento respectivo.

Cordialmente,
La Administracion

INFORMATIVO NO. 0003-2024

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

Daule, 24 de enero 2024

**Socios /as de la Asociación de Propietarios de Florencia de la Urbanización Villa Italia.
Ciudad**

De nuestras consideraciones:

Se nos ha programado para el día viernes 26 de enero a las 17h00 y sábado 27 de enero a las 17h00 para un conversatorio sobre la incorporación del nuevo sistema de seguridad en garita.

El conversatorio está encaminado al análisis, criterio y reflexión como medida de seguridad y medio de persuasión al socio que no se encuentre al día en sus alícuotas.

**Ab. Roberto Cajamarca Noriega
PRESIDENTE**

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

INFORMATIVO NO. 0004-2024

Daule, 26 de enero 2024

Sres. Propietarios/Residentes

Ciudad.-

Por medio del presente informamos los horarios para el uso de las piscinas

▪ **☐ 10h00 a 18h00**

Podrán ingresar adultos, jóvenes y niños; los menores de 12 años, no podrán ingresar a las piscinas para adultos sin sus respectivos padres o un adulto que sea responsable de su vigilancia.

▪ **☐ 18h01 a 22h00**

Solo adultos

Recordamos:

- El número permitido de **invitados por Residentes será de 4 personas**, y las invitaciones solo podrán realizarse de martes a sábado (**domingos y feriados no se permitirá el ingreso de invitados**)
- Los invitados podrán permanecer en las instalaciones únicamente acompañados del Residente que los invitó.
- Podrán ingresar a las **piscinas vestidos únicamente con traje de baño**, y no se permitirá el uso de prendas tales como pantalones, camisetas, pantalones cortos, o cualquier otra prenda que no sea la antes mencionada,
- Previo al ingreso a las piscinas, el usuario de la misma (propietario o invitado) **deberá haberse duchado**
- **Uso de gorro silicona o látex para adultos y niños será obligatorio para el ingreso a las piscinas**
- **No podrán ingresar a las piscinas con bebidas alcohólicas, gaseosas o comida**

En espera de su valiosa colaboración, quedamos agradecidos

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etafa Florencia
INFORMATIVO NO. 0005-2024

Daule, 26 de enero 2024

Sres. Propietarios/Residentes
Ciudad.-

Conforme a los últimos comentarios mal infundados dícese de un grupo de personas dedicadas a mal informar sin saber ni entender cuáles son los motivos, razones y circunstancias. En vez de preguntar directamente al involucrado, lanzan sus críticas y comentarios, dando oportunidad a otros vecinos de continuar con la misma ignorancia del hecho.

El día de ayer una hora antes del hecho suscitado y mal informado, me reuní con los trabajadores para preguntarles si habían recibido ya los uniformes nuevos y por sus labores diarias, y fue muy muy muy oportuna y fructífera esta reunión, haciéndonos conocer cuáles eran las falencias y pedidos de materiales para poder trabajar como se merecen, entre ellos, el mencionado trabajador, conociendo del antecedente de salud, nos dio sus labores, entre ellos estaba la del mantenimiento de la piscina, volviéndole a preguntar si hacia eso, se ratificó confirmando que el si lo podía hacer, ya que el médico le había dicho que tenía que cuidarse el brazo izquierdo de tal manera que no se vaya atrofiar la fistula, esto es, que no puede alzar pesos peor sobre el brazo izquierdo y desde luego no barrer, e incluso dio una breve explicación de que no podía agitarse mucho, ya que la sangre le bombea más rápido y no sería conveniente... esta explicación la dio delante de 4 testigos (La Vocal Principal Sra. Anita Campuzano, sus 2 compañeros y mi persona)

Les dejo este comentario, solo para que lo piensen...que no es la primera vez que el mencionado trabajador hace este trabajo.... Por lo que dejo claro y establecido a los auspiciadores de estos comentarios y criterios ajenos a la realidad de los hechos.

Les ruego a los auspiciadores y dejo a criterio de los seguidores qué, así como se han tomado la molestia de solicitar los videos, por favor indíquenos qué tipo de trabajo puede hacer este trabajador en nuestra Etafa. Les hare llegar el certificado médico que nos hará llegar el trabajador, donde indica cuales son las actividades que puede desarrollar, y así ustedes puedan ayudar a dar ideas para que pueda trabajar o ayudarnos conforme a su estado de salud.

Ab. Roberto Cajamarca Noriega
PRESIDENTE
URBANIZACION VILLA ITALIA / FLORENCIA

INFORMATIVO NO. 0006-2024

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Daule, 30 de enero 2024

Sres. Propietarios/Residentes
Ciudad.-

Es un agrado para esta administración poder contar con un número de vecinos que han acordado en aprovechar 2 días festivos para crear, mantener y conservar la amistad y confraternidad Florentina, esto es; a todo habitante sin condición de status de residente, propietario con deuda o convenio está invitado a participar y a disfrutar de esta convivencia.

Para ello, se ha elaborado un plan de actividades dentro de nuestra etapa, como:

DÍA FLORENCIANO,

Fecha: SÁBADO 10 FEBRERO/2024:

- **CANCHAS DEPORTIVAS.-** Inauguración de campeonatos relámpagos: Futbol, Voleibol, Cuarenta etc., etc...
Horario: 10h00 a 15h00
- **MALECÓN.-**Exhibición de galería: Pintura en lienzo y relieve, y Artes Plásticas
Horario: 10h00 a 15h00
- **ALREDEDOR DE LAS CANCHAS.-**Exhibición y venta de comida criolla
Horario: 10h00 a 15h00
- **SEDE SOCIAL.-** Noche de Verbena para adultos y parejas: Contara con la participación de 3 artistas que brindaran el Show de distintos géneros musicales; y premiación al mejor vecino
Horario: 19h00 a 21h00

DÍA FLORENTINO

FECHA: DOMINGO 11 FEBRERO/2024:

- **CANCHAS DEPORTIVAS.-** Premiación y Clausura de los campeonatos relámpagos.
Horario: 10h00 a 15h00
- **MALECÓN.-**Exhibición de galería: Pintura en lienzo y relieve, y Artes Plásticas.
Horario: 10h00 a 15h00
- **FERIA DEL EMPRENDIMIENTO.**
Lugar: Sede Social
Horario: 10h00 a 16h00

NOTA: Estos eventos, se desarrollarán única y exclusivamente con fondos propios de los organizadores y participantes, por lo que se pide a los vecinos que deseen participar, colaborar o aportar sea con ideas o económicamente con un granito de arena para el desarrollo de estos eventos que nos merecemos. Los formularios y/o requisitos estarán disponibles en la Administración.

Cordialmente,
La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia Etapa Florencia

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO RELAMPAGO:

Inscripciones se realizarán en la administración a cargo del Sr. Enrique Calderón en el horario de 8 am a 6 pm.

- La inscripción tiene un costo de \$20 (Fondo destinado para la premiación).
- Las inscripciones se receptorán desde hoy hasta el 8 de febrero 2024.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE COMIDA CRIOLLA:

Para socios de la Etapa Florencia \$ 10,00

Para Socios de otra Etapa o vecinos del sector \$ 20,00

La apertura de los locales será a las 10 am. Por lo tanto, los participantes tendrán que organizarse una hora antes en sus preparativos para poder abrir los locales.

Determinar el/los tipo de producto que se va a vender o degustar.

Si se encuentra elaborado o producido, tener los envases adecuados para mantenerlos o conservarlos mientras este en exhibición y poder entregar a los degustantes o clientes.

Si se los prepara al momento o requiere mantenerlo caliente, debe tener en cuenta que el cilindro de gas debe tener todas las medidas de seguridad posible donde exista un extintor vigente como mínimo.

Se debe mantener y conservar tanto dentro, fuera o a sus alrededores de la carpa limpia y libre de obstáculos que impida el libre tránsito y movilización de las personas que circulen en el área.

No se gritará el nombre del producto que este en venta o se vaya a degustar, puede colocar pancarta con la información de los productos a ofrecer.

Se dará facilidad para instalar a los alrededores del local la publicidad, siempre y cuando no interfiera con el marketing o publicidad del vecino.

Mientras dure o se desarrolle la exhibición y venta se mantendrá todas las áreas limpias, libre de cualquier desperdicio que haya dejado algún cliente.

Al término del evento, no se dejará ningún rastro del producto que haya sido expuesto a la venta, esto es, dejando limpio el área donde se expendía los productos.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia Etapa Florencia

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL NOCHE DE VERBENA PARA ADULTOS Y PAREJAS:

- No hay restricción de edad.
- Solo se permitirá vinos o Champan en la mesa donde haya adultos.
- No se permitirá que exista ningún tipo de bebidas alcohólicas en la mesa donde existan menores de edad.
- No se permitirá que existan gritos, insultos o epítetos mientras dure la velada.
- Al término del evento, no dejará ningún desperdicio en el piso, podrá colocar la basura en los tachos, dejando limpio el área ocupada.

- Para Socios de otra Etapa o vecinos del sector \$ 20,00

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA FERIA DEL EMPRENDIMIENTO:

- Para socios de la Etapa Florencia \$ 10,00
- La apertura de los locales será a las 10 am. Por lo tanto, los participantes tendrán que organizarse una hora antes en sus preparativos para poder abrir los locales.
- Determinar el tipo de producto, sea elaborado, publicitario o de exhibición que se va a vender o degustar.
- Si se encuentra elaborado o producido, tener los envases adecuados para mantenerlos o conservarlos mientras este en exhibición y poder entregar a los degustantés o clientes.
- Se debe mantener y conservar tanto dentro, fuera o a sus alrededores del local o carpa limpio y libre de obstáculos que impida el libre tránsito y movilización de las personas que circulen en el área.
- No se gritara el nombre del producto que este en venta o se vaya a publicitar.
- Se dará facilidad para instalar a los alrededores del local la publicidad, siempre y cuando no interfiera con el marketing o publicidad del vecino.
- Mientras dure o se desarrolle la exhibición y venta se mantendrá todas las áreas limpias, libre de cualquier desperdicio que haya dejado algún cliente.
- Al término del evento, no se dejara ningún rastro del producto que haya sido expuesto a la venta, esto es, dejando limpio el área donde se expendía los productos.

NOTA: Los vecinos que deseen participar, colaborar o aportar económicamente, será recibida en la administración, determinando única y exclusivamente para el evento señalando lo siguiente:

- Nombre y Apellido – Mz y Villa
- Concepto o tipo de colaboración:
- Razón o motivo de la colaboración:
- Monto o tipo de colaboración:

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

INFORMATIVO NO. 0006-1-2024

Daule, 02 de febrero 2024

Sres. Propietarios

Ciudad.-

En respuesta a los comentarios sobre el tema del Sr. Boris Vélez Zambrano, cabe indicar que al momento no existe ninguna solicitud escrita, por el socio propietario que esté inscrito en el MIDUVI y al día en el pago de sus alícuotas, según escrito socializado en INFORMATIVO NO. 0005-2024 del 29 de enero del presente año.

Cordialmente

La Administración

URBANIZACION VILLA ITALIA / FLORENCIA

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0007-2024

Daule, 05 de febrero 2024

Estimados Propietarios /Residentes

Comunicamos, que por no contar con el auspicio del mobiliario (carpas – mesas- sillas) para poder realizar el programa de actividades de los días 10 y 11 de febrero 2024, quedan suspendidas para otra fecha que se comunicará con anticipación.

Agradecemos su atención

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0007-1-2024

Daule, 06 de febrero 2024

Estimados Propietarios / Residentes

A partir de éste momento, **NO HAY** acceso a las piscinas, ya que se detectó una fuga de agua y nos vemos obligados a cerrarlas para darle mantenimiento.

Estaremos informando el avance, de este inconveniente que nos afecta a todos los usuarios.

Gracias por su comprensión

La Administracion

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0008-2024

Daule, 07 de febrero 2024

Estimado Propietario

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración de Florencia Villa Italia, tenemos a bien informar que conforme al Art. 47 de los Estatutos, Literal m) la Directiva registrará la incorporación, o cambio de los socios al MIDUVI, por tal motivo lo invitamos muy cordialmente a registrarse.

Compartimos los requisitos que se necesitan para ingresar o cambiar como socio activo de la asociación Florencia Villa Italia en el MIDUVI

1. - Presentar una solicitud de admisión dirigida al presidente actual
2. - Copia de cedula de identidad si es casado copia de su cónyuge
- 3.- Certificado de votación
- 4.- Copias de las cinco primeras y cinco últimas páginas de la escritura de la vivienda
- 5.- Copia de planilla de servicio básico ya sea de electricidad o agua potable

La documentación se receptorá en las oficinas de la Administración, hasta el día 29 de febrero 2024

Gracias por su atención

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0009-2024

Daule, 08 de febrero 2024

Estimados Propietarios:

Por medio del presente, cumplimos en compartir, lo siguiente:

- **Informe Financiero**

Al 31 de Enero 2024

- **Anexos de informe económico**

Al 31 de Enero 2024

Atentamente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0010-2024

Daule, 17 de febrero 2024

Estimados Propietarios /Residentes

Cumplimos con informar que, **del 19 al 26 de febrero del 2024, realizaremos trabajos de reparación y mantenimiento al área de las piscinas, tiempo en el cual permanecerá cerrado.**

Estará a su disposición única y exclusivamente el gimnasio

Agradecemos su comprensión

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0011-2024

Daule, 19 de febrero 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

TOMADO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, DE LA URBANIZACIÓN VILLA ITALIA ETAPA FLORENCIA

El día **martes 20 de febrero del 2024** se procederá a realizar las restricciones habituales, para los moradores que están vencidos, en sus obligaciones económicas hasta febrero 2024

A partir del mes de marzo, se procederá a restringir los servicios los 7 días de cada mes

▪ Bloqueo de TAGS

▪ Los propietarios y/o residentes que **NO estén al día en sus obligaciones económicas: DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**

El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores y choferes de los expresos aperturen el portón de ingreso a la Etapa

▪ No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

Los pagos se los pueden realizar:

- En efectivo en nuestras oficinas
- Tarjeta de crédito/débito mediante LINK DE PAGO
- Depósitos o transferencias para lo cual adjuntamos los datos

Razón social: Asociación de Propietarios de Florencia Villa Italia

Ruc: 0992841842001

Cuenta Corriente Banco del Pichincha #2100057797

Correo asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0012-2024

Daule, 23 de febrero 2024

Socios /as de la Asociación de Propietarios de Florencia de la Urbanización Villa Italia.

INFORMATIVO:

Es un agrado informarles que, en Asamblea de Socios del 8 de febrero de este año, se crearon las siguientes Comisiones de Disciplina, de las cuales les hacemos participe para poder darles todas las facilidades para el desarrollo de sus actividades en unión de una nueva Florencia. -

Comisión de Deportes:	Ing. Enrique Calderón, (vicepresidente) / Lcdo. Juan Augusto Freire Freire
Comisión Social:	Sra. Anita Campuzano (Vocal) / Sra. Anabelle Burgos Holguín / Sra. Raquel López Morales
Comisión de Seguridad:	Ing. Enrique Calderón (vicepresidente) / Ing. Jorge Terán (vocal) / Sr. Wilson Torres
Comisión de Mantenimiento:	Sra. Martha Cabrera (secretaria) / Sr. Augusto Iturburu / Eco. Miguel Gaibor
Comisión de Relaciones públicas:	Ec. Gisella Veliz (tesorera) / Sra. Paola Moreira Zambrano
Comisión de Reformas Estatutarias:	Ab. Roberto Cajamarca Noriega (presidente) / Lcda. Silvia Barchi

NOTA: La Asamblea como Máxima Autoridad, que le enviste los Estatutos Sociales en su Art. 32; sus Atribuciones en el Art. 41 literal n) y o); y, en los Deberes y Obligaciones del Presidente en su Art. 49, Literal f), l) y q) respectivamente. Resolvió mediante Resolución Transitoria (mientras dure esta directiva o se reforme los Estatutos), **“Los residentes, inquilinos o habitantes de Florencia que tengan voluntad, experticia o profesión y que puedan contribuir con la finalidad de ejecutar al desarrollo de nuestra etapa, puedan pertenecer a formar parte de las comisiones a la que haya sido asignada”**

LA ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0013-2024

Daule, 23 de febrero 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Es un agrado informarles que, con el fin de mejorar los procedimientos de seguridad, se les recuerda las obligaciones de todo RESIDENTE, PROPIETARIO Y VISITAS quienes ingresan por el carril de visitas de Florencia:

1. Deberá respetar en todo momento los protocolos de seguridad que realicen los guardias previos a su ingreso a la etapa.
2. Todo vehículo será chequeado tanto en su ingreso y egreso.
3. Propietarios y/o residentes que estén al día deberán cumplir el respectivo chequeo de los portamaletas (todas las veces que ingresan)
4. Las visitas deberán proporcionar toda la información necesaria al personal de guardia previo a su ingreso como egreso.

RECOMENDACIÓN:

Se invita a los propietarios que están al día y tienen vehículos, solicitar el Tag.

Adicional, se requiere la colaboración de todos los propietarios y residentes hacer respetar los protocolos de seguridad de la guardia.

Para una Florencia Segura.

LA COMISION DE SEGURIDAD

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0014-2024

Daule, 23 de febrero 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Estimados:

Cumplimos en informar que el día de mañana 24 de Febrero del 2024, se ha contratado al señor Álvaro Molina para que realice el mantenimiento de las áreas verdes.

Atentamente,

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0015-2024

Daule, 01 de marzo de 2024

Señores

PROPIETARIOS/RESIDENTES

DE LA URBANIZACIÓN VILLA ITALIA–FLORENCIA

De mis consideraciones:

Por medio del presente le recordamos que:

- Las áreas comunes permanecen abiertas hasta las 22h00.
- El malecón es un área de esparcimiento, donde no se permite ingerir bebidas alcohólicas, músicas en alto volumen; que atente la paz y la tranquilidad de los vecinos.

Es obligación de los padres de familia controlar y vigilar a sus hijos menores de edad y adolescentes; quienes en todo momento deben observar normas de educación y buenas costumbres dentro de la urbanización.

Esperando su valiosa colaboración.

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0016-2024

Daule, 01 de marzo de 2024

Señores

PROPIETARIOS/RESIDENTES

DE LA URBANIZACIÓN VILLA ITALIA–FLORENCIA

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a ustedes, para comunicarles que los guardias de seguridad de acuerdo a sus funciones y atribuciones cumplen con los siguientes lineamientos, entregados por la asociación para el ingreso de los vehículos en el área de visitante.

- Colocar la identificación en el tótem con el lector QR.
- Revisión de los porta maletas sin excepción de personas.
- Posteriormente si se encuentra al día con las alícuotas, el guardia abrirá la puerta; caso contrario Propietario /Residente procederá abrirla personalmente.

Esperando su valiosa colaboración.

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0017-2024

Daule, 04 de marzo de 2024

Señores PROPIETARIOS/RESIDENTES

Las áreas de **Gimnasio y Piscinas** estarán a su disposición a partir del día martes 5 de marzo del 2024, para los RESIDENTES que **estén al día en sus alícuotas**

Lunes: Mantenimiento

Martes a domingos Gimnasio: 07h00 a 22h00

Piscinas 10h00 a 22h00 (ver horario)

Por vacacionales se establece el siguiente horario PARA USO DE LAS PISCINAS:

RESIDENTES 10h00 a 11h00

- **Vacacionales 5 de marzo hasta 5 de abril 2024**

11h00 a 12h00 Natación

- **RESIDENTES**

12h00 a 16h00

- **ESCUELA DE NATACION Martes miércoles y jueves**

16h00 a 17h00

- **RESIDENTES TODA EDAD**

17H00 A 19h00

- **RESIDENTES SOLO ADULTOS**

19h00 A 22H00

RECORDAMOS:

USO OBLIGATORIO

•TRAJE DE BAÑO/GORRO

Agradecemos su amable colaboración en el respeto de los HORARIOS DE LOS VACACIONALES Y ESCUELA DE NATACION

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)

INFORMATIVO NO. 0018-2024

Daule, 5 de marzo 2024

Estimado Propietario

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración de Florencia Villa Italia, informamos que se extenderá el plazo hasta el 20 de marzo del 2024 para los vecinos que deseen registrarse a la incorporación o cambio de los socios al MIDUVI.

Compartimos los requisitos que se necesitan para ingresar o cambiar como socio activo de la asociación Florencia Villa Italia en el MIDUVI

1. - Presentar una solicitud de admisión dirigida al presidente actual
2. - Copia de cedula de identidad si es casado copia de su cónyuge
- 3.- Certificado de votación
- 4.- Copias de las cinco primeras y cinco últimas páginas de la escritura de la vivienda
- 5.- Copia de planilla de servicio básico ya sea de electricidad o agua potable

La documentación se receptorá en las oficinas de la Administración

Gracias por su atención

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0019-2024

Daule, 18 de marzo 2024

Señores PROPIETARIOS/RESIDENTES

Según plan de trabajo presentado por la Directiva presidida por el Ab. Roberto Cajamarca Noriega en Asamblea Extraordinaria del 13 de enero 2024, se ha implementado, el **LECTOR DE CÓDIGO QR PARA VEHÍCULOS VISITANTES Y LA INCORPORACIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO PARA LOS RESIDENTES QUE INGRESAN POR LA PUERTA DE PEATON.**

SISTEMA DE INGRESO PUERTA PEATON CON RECONOCIMIENTO FACIAL

FOTO DE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA CON LAS SIGUIENTES

CARACTERISTICAS:

- ✓ De frente
- ✓ No lentes
- ✓ Cabello recogido
- ✓ Fotografías claras
- ✓ Formato jpg, png o jpeg

Las fotografías deben de ser enviadas con los siguientes datos:

- ✓ Mz-Villa
- ✓ Nombres + Apellidos
- ✓ Número de cédula de identidad

Será entregado a la administración

Correo electrónico: asocproflorencia2017adm@gmail.com

WhatsApp: 0939086068

Fecha de entrega: hasta el 25 de Marzo 2024

La concientización y compromiso es fundamental para el bienestar y seguridad de la comunidad

Cordialmente,

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0020-2024

Daule, 19 de marzo 2024

Señores PROPIETARIOS/RESIDENTES

Buenos días

Cumplimos con informar que el día de hoy, empezará a trabajar la compañía contratada por la Constructora Deviso previo a la entrega de la Etapa al Municipio de Daule.

TRABAJOS A REALIZARSE:

CAMBIO ADOQUINES

Entrega de obra: 15 días laborales

Lunes a viernes

08h00 a 18h00

Sábados

08h00 a 14h00

CRONOGRAMA:

- **19 Y 20 DE MARZO 2024:**
INGRESO CARRIL RESIDENTES-CALLE PALERMO (MZ 3 -16)
INGRESO CARRIL VISITAS
EL INGRESO Y SALIDA DEBERÁN HACERLO POR EL CARRIL DE SALIDA DE VISITAS

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0021-2024

Daule, 5 de abril 2024

Estimados Vecinos:

Por medio del presente solicitamos, a los Propietarios/Residentes que se encuentren atrasados en más de 2 alcuotas, ponerse al día; ya que en el transcurso de la próxima semana daremos a conocer la fecha en la que se realizará el corte de los servicios.

Para poder acceder a estos servicios, comunicarse con la Administración, para que puedan acogerse a un plan de pagos.

Cancele a tiempo para evitarnos malestares. El pago oportuno nos permite prestar un mejor servicio dentro de la Etapa

Cordialmente,

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0022-2024

Daule, 10 de abril 2024

Estimados Propietarios y /o Residentes

Saludos cordiales

Como nuestros niños y jóvenes están iniciando su periodo de clases, solicitamos de la manera más cordial enviar al correo de la administración asocproflorencia2017adm@gmail.com la autorización y los datos de los vehículos que ingresan como expreso , detallando la siguiente información que será también trasladada a la garita para su respectivo control de seguridad, sin ésta información relevante los vehículos no podrán ingresar a la urbanización, la seguridad de los residentes es una responsabilidad compartida

Nombre y apellido del chófer

Foto de cédula de identidad

Foto de la matrícula del vehículo (documento)

Tipo de vehículo (furgoneta/auto)

En espera de su comprensión quedamos agradecidos

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia
INFORMATIVO NO. 0023-2024

Daule, 10 de abril 2024

Estimados Propietarios y /o Residentes

De nuestras consideraciones:

Informamos que se ha **solicitado al Municipio de Daule** nos colabore con **un volquete**, con la finalidad de que nuestros vecinos tengan la opción de limpiar sus portales/frentes de las viviendas en las que hemos podido notar tienen: maleza en sus jardines, desechos de áreas verdes, llantas, pallets, materiales u objetos que tal vez no sirvan, de tal manera solicitamos por respeto a nuestros vecinos mantener limpios vuestros portales y patio para evitar que se conviertan en lugares donde proliferen insectos y roedores; y, poder conseguir que Florencia permanezca limpia y ordenada. 🌍

Pensemos siempre en cuidar lo máspreciado que es la salud de la comunidad florentina.

Pedimos de forma encarecida, que nos unamos para esta labor, la volqueta estará aquí y recorrerá las calles de la etapa y **cada residente se encargará de tener listo lo que considere no le sirva y enviarlo en el volquete**

Y que esta minga sea un total éxito. 🏡

La volqueta y un chófer estarán en Florencia el sábado 13 de abril a las 07h00 a vuestro servicio, realizará el recorrido del carro recolector

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0024-2024

Daule, 10 de abril 2024

Estimados Propietarios y /o Residentes

Existe mucha preocupación por parte de los propietarios y /o residentes, que deseamos vivir en un ambiente tranquilo y sano, y que por el descontrol de unos niños /adolescentes se está viendo afectado nuestro entorno.

En reunión de Directorio con fecha 30 de marzo del 2024, se acordó informar y dar por notificados a los papitos que tienen sus hijos menores de edad y/o adolescentes, que creen, auspicien o cometan desmanes en contra de las instalaciones y bienes de la Urbanización, de la misma manera los que ingresen subiéndose por el cerco o maniobren la puerta de acceso al área social a altas horas de la noche.

Los señores guardias de seguridad de ahora en adelante estarán pendientes de estas situaciones y de los jóvenes adolescentes que simulen o porten armas de fuego; que ya están debidamente identificados, los guardias informaran a sus padres y pasarán un reporte a la administración; y, así poder notificar, para que se hagan responsables y tomen los correctivos pertinentes

La Administración NO tiene porque asumir las reparaciones, sustituciones o dar mantenimiento del o los equipos y demás bienes de la urbanización.

Siendo así, se les pide de la manera más respetuosa no den oportunidad a que se les llame la atención

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0025-2024

Daule, 17 de abril 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Buenas tardes

Como es de conocimiento general sobre la **GRAVE CRISIS DE ENERGIA** que atraviesa nuestro país, a partir de éste momento se procederá a tomar las siguientes medidas:

- **Cerrar Área social hasta segunda orden**
- **Cerrar a las 18h00 las Áreas comunes tales como Cancha y Parque infantil**

EL racionamiento de energía afecta directamente a las estaciones de bombeo de agua, por lo que recomendamos:

- **PROVISIONARSE DEL LIQUIDO VITAL**
- **OPTIMIZAR Y RACIONAR EL USO DE AGUA**

También compartimos la información que nos proporciona el Chat Oficial de CNEL que el corte del día de mañana será de 7 horas de corrido, todavía no dan la hora prevista en que empieza la desconexión

En espera de su comprensión quedamos agradecidos

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0026-2024

Daule, 19 de abril 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Cumplimos con informar que, en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que el **lunes 22 de abril del 2024 se procederá a realizar** las restricciones habituales,

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores y choferes de los expresos aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO
- DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA

RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0027-2024

Daule, 15 de Mayo 2024

SRES. PROPIETARIOS

Esta Administración da a conocer que se ha abierto la “*convocatoria para la recuperación legal de las alícuotas vencidas hasta este 30 de mayo del 2024*”; por lo tanto, pueden acercarse a la administración a realizar convenios sin intereses ni costas legales hasta este fin de mes.

Cabe mencionar que los convenios serán realizados de acuerdo a la Tabla de Plan de Pagos que esta administración dio a conocer en su debida oportunidad.

Particular que ponemos en conocimiento para evitar futuros contratiempos y malos entendidos.

La Administración.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

CONVOCATORIA LEGAL PARA RECUPERACIÓN DE ALICUOTAS VENCIDAS

SE CONVOCA A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO, ABOGADOS/AS, DOCTORES/AS EN JURISPRUDENCIA, ESTUDIOS JURÍDICOS, SOCIEDADES CIVILES O DE HECHO Y COMPAÑÍAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL ECUADOR, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS EXTERNOS QUE SE ENCARGUEN DE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE LA CARTERA DE LA URBANIZACIÓN VILLA ITALIA, ETAPA FLORENCIA, UBICADA EN LA PARROQUIA SATÉLITE LA AURORA, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS. LAS POSTULACIONES SE RECIBIRÁN HASTA LAS 17H00 DEL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024, Y DEBERÁN REMITIRSE FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE JUNTO CON EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO asocproflorencia2017adm@gmail.com Y VERIFICAR AL TELEF. 0939086068

EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- A) REQUISITOS GENERALES DEL ESTUDIO JURIDICO Y/O ABOGADO
- B) DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECIALIZACION.
- C) DOCUMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER LEGIBLES, PRESENTADOS DE FORMA CLARA, COMPLETA, SIN ENMIENDAS, BORRONES O ENTRELINADOS. SIN EMBARGO, DE HABERSE PRODUCIDO ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES, DEBERÁN SER CORREGIDAS POR QUIEN EMITIÓ EL DOCUMENTO, BAJO SU FIRMA DE RESPONSABILIDAD.

EL TRABAJO A REALIZARSE CORRESPONDE A LOS PERÍODOS DE RECUPERACION COMPRENDIDOS ENTRE ENERO DEL 2016 HASTA ENERO DEL 2024.

Daule, 22 de Mayo 2024

Atentamente.

**AB. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA
PRESIDENTE**

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION VILLA ITALIA, ETAPA FLORENCIA.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0028-2024

Daule, 21 de mayo 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Recordamos:

Que en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que **mañana 22 de mayo de 2024 se procederá a realizar** las restricciones habituales,

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores y choferes de los expresos aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO
- DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA
RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0029-2024

Daule, 3 de junio 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Muy buenas tardes.

Para las personas que realmente están preocupadas por las áreas verdes y que no están enteradas del tema. En varios sectores las plantitas se están recuperando y no es por falta de agua. Al igual que las plantitas de la entrada algunas fueron reemplazadas por tener ya los tallos y raíces grandes, se caen y van perdiendo su colorido. Las plantitas de la entrada fueron fumigadas como es de costumbre, pero se aplicó un fungicida errado en su momento, felizmente Boris se dio cuenta del error paso un informe de lo acontecido y hoy en día se están recuperando la mayoría de las plantitas.

Les informo que esta administración es de puertas abiertas, por lo que estará atenta a recibir críticas y comentarios constructivos, “no destructivos”, por lo que sabemos quiénes están orquestando las críticas destructivas ya que están en contacto permanente con los chicos quienes manejan el tema y simplemente lo que hacen es llamar la atención creando comentarios destructivos... por favor ayuden a crear, vivimos en el mismo ambiente, somos vecinos, ya basta de manipular, dejen trabajar y propongan ideas no las distorsionen ni implanten creando malas ideas y comentarios, por favor ya basta, si desean saber qué es lo que está pasando insisto los chicos pueden darle una mejor apreciación de lo que paso y desde luego de lo que se está haciendo, cambien esa aptitud de crear malos comentarios que lo que hacen es disociarnos entre vecinos que deseamos mantener o por lo menos tratar de conservar los que nos ha costado “El trabajo en equipo es el secreto que hace que personas normales alcancen resultados extraordinarios...”

La Directiva

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

INFORMATIVO NO. 0030 - 2024

Daule 18 de junio 2024

La Directiva de FLORENCIA comunica la reunión sostenida el día 17 de junio del 2024 con el Alcalde y los presidentes de las demás Urbanizaciones de Villa Italia y La Rioja. -

Conforme a la mesa técnica de trabajo sostenida por el Dr. Wilson Cañizares – Alcalde de Daule y demás personeros Municipales como, el Ing. Ángel Taipe – Director de Obras Públicas; Gabriela Sáenz – Gerente de ATM – Daule; Eduardo Vargas – Director de Compras Públicas; Cesar Ramírez Consultor Técnico del paso peatonal; representante de CELEC EP; Ing. Alejandro Cedeño de Relaciones Públicas; Thomas Moreno – Concejal del Cantón Daule, los presidentes de las Urbanización Villa Italia, La Rioja y demás instituciones públicas. El alcalde hizo referencia de la visita que tuvo el día sábado 14 de junio del Padre de la Srta. Fallecida quien lamento mucho el accidente y manifestó que hubo puntos tratados como:

- 1.- Dar un paso peatonal provisional se efectuará la limpieza lateral de los 2 lados de la avenida ampliando el camino para un mejor tránsito peatonal, trabajo que en ese momento se los estaba realizando.
- 2.- Se había comprometido con la implementación de una iluminaria con 4 reflectores, pero por normas técnicas se determinó que es mejor instalar 4 postes al ingreso del redondel con una cámara de vigilancia, indicando que debería ya estar en operación hasta el 15 de julio de 2024.
- 3.- La Ing. Gabriela Sáenz – Gerente de ATM-Daule, indico que se coordinará con la C.T.E. para incorporar un vigilante para crear educación vial a los peatones, de igual manera indico que se está implementado el estudio técnico para la colocación de señaléticas en el sector en dónde se ubicará el paso peatonal.
- 4.- Hubo un compromiso con el coronel de la Policía que incorporara una unidad móvil ciudadana para el sector de la Av. León Febres Cordero.

Una vez dada la breve explicación de lo conversado con los afectados de Florencia, dijo el alcalde que esta reunión que ya era programada la realizaba con los técnicos para socializar los proyectos y obras encaminadas a nuestro sector, por lo que dio paso a escuchar los requerimientos de cada uno de los presidentes, siendo FLORENCIA la primera y única expositora.

- 1) Una vez habiendo sido escuchado se hace la entrega física por escrito al Alcalde del pedido de FLORENCIA mediante Oficio # 0013/2024; (**foto1**)
- 2) El Alcalde viéndose sorprendido que FLORENCIA desde enero del 2024 ha presentado 6 oficios a la Alcaldía y 8 enviados a la constructora sin tener ninguna respuesta, dijo conminar a la constructora para que nos dé y/o actualice las obras

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

- 3) que estarían pendientes, dejando entrever que el Municipio no interviene en las obras privadas, si bien es cierto las Urbanizaciones “nunca van estar conforme”, ya que las constructoras cuando hacen sus obras y quieren entregar al Municipio después de 8 a 10 años y más, aducen que las obras ya han sido usufructuadas por los propietarios y muchas veces transferidas las propiedades con la obras en marcha, por lo que el Municipio no interviene en eso, creándose muchas veces malestar entre las Urbanizaciones y el Municipio, ya que las Urbanizaciones quieren que en el momento que hacen la entrega quieren que todo este nuevo y eso no podría ser posible en honor a la verdad;
- 4) Del mismo modo, dijo que el estudio de la línea base de la berma que está socavando nuestro Malecón es costoso por lo que se hará los estudios ya no solo para nuestra área sino de toda la costa del Rio Daule;
- 5) Del robo de los cables, siendo el padre nuestro de cada día, dijo que creería que una vez con la presencia de la unidad móvil se podría evitar, tomando la palabra el representante de CELEC EP quien dijo que las iluminarias del parterre central de esa zona son nuevas ya que fueron reemplazadas por luces led por el Municipio y las que existe en los postes laterales de la vía son de CNEL y eso nos corresponde ya denunciar porque ellos ya han sido glosados por intervenir en obras que no les compete al Municipio; **(foto2)**
- 6) De 13 los huecos que están en la berma exterior de Florencia, son parte del proyecto que tiene CNEL en el sector para dar iluminación al puente, que el puente Vicente Rocafuerte es del MTOP y de lo que saben que ese puente aún está en proyecto para ser reparado, por lo que tampoco es competencia del Municipio, por lo que se comprometen en notificar de este malestar ciudadano a CNEL cuando tengan sus reuniones de trabajo, porque ellos siempre lo hacen y hacen un informe cuando el Municipio se los pide. **(foto3)**

Una vez escuchado y a breves explicaciones del mismo Alcalde con los técnicos, siendo FLORENCIA el único presidente que expuso y entrego sus requerimientos por escrito, EL Alcalde dio paso a que el Ing. Ángel Taipe – Director de Obras Públicas, nos de la proyección de la construcción del paso peatonal, indicando lo siguiente;

Que por disposición del Ministerio de Obras públicas, se determinó ubicar el paso peatonal a la altura donde termina la curva y comienza el adoquinado del negocio de colchones, el paso peatonal tiene un valor de \$ 1'300,000 y se encontrara en el portal de compras públicas en 1 mes aproximadamente para la adjudicación, para ello se acordó con el Ing. Eduardo Vargas – Director de Compras Públicas del Municipio, en crear un grupo de veedores para dar seguimiento al proceso de la adjudicación, el puente será inclusivo y se construirá del mismo modelo de todos los pasos ya instalados en la Aurora, el tiempo aproximado en que se comenzaría a ejecutar la obra será de 10 a 12 meses conforme al órgano regular administrativo. **(foto4)**

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia Etapa Florencia

Luego de deliberar sobre los puntos tratados se proyectaron imágenes del modelo e instalación del paso peatonal, y demás obras que están proyectadas tanto a la regeneración urbana para la creación de otro puente alterno que nacerá desde La Rioja pasando por Villa Italia y salir a la vía León Febres Cordero; otro eje vial que nacerá desde los Lojas hasta la vía a la costa; Se está empezando a construir una subestación eléctrica encapsulada en las Orquídeas y tendremos una afectación en todas la Etapas de Villa Italia que será socializada el 5 de julio del 2024. **(foto5)**

Una vez terminada la explicación el señor Alcalde agradece la presencia de los presidentes y dijo que la Alcaldía hace obras a Urbanizaciones donde hay más influencia habitacional, esto es, haciendo la diferencia de 400 familias a 12.000 familias por dónde empezaría a trabajar?, sin dejar de lado que también es considerable que existen Urbanizaciones de más de 10 a 15 años y no se les ha hecho ninguna intervención, por lo que procede a retirarse.

Los presidentes de las Urbanizaciones Villa Italia y La Rioja, suscribimos en ese momento un Acta de comparecencia con los puntos tratados con el señor Alcalde, quien nos recibió a través de secretaria. **(Foto 6)**

Se puso a las órdenes de FLORENCIA el Ing. Taipei director de Obras Publicas quien nos dio apertura a través de la Ing. Jeanelly Cristellot para aceptar las solicitudes de renovación o ampliación de algún proyecto que solicitemos, “siendo obra o no de la constructora que ellos lo harían, ya que somos una urbanización que no ha sido intervenida por la Alcaldía”

Habiendo terminado la reunión con los técnicos de la Municipalidad, FLORENCIA formo parte da la reunión solicitada por la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde FLORENCIA fue aceptada PARA QUE SE INCORPOREN CÁMARAS INTERIORES COMO EXTERIORES Y QUE ESTEN CONECTADAS AL SISTEMA 911 y tratar de tener respuesta inmediata en el posible evento de algún siniestro, para ellos se hará una inspección técnica donde se incorporaran las cámaras que tengan esa proyección visual. (Foto 7)

Conforme a esta comunicación, la administración hace lo posible para trabajar para la comunidad Floreana, recordándoles que, a más de atender las 391 familias, somos padres de familia, ciudadanos que pagamos nuestros impuestos, dependientes que trabajan mínimo las 10 – 12 horas laborales y que atendemos solo asuntos que hayan sido notificados por los canales oficiales, por lo que NO

SE DARA NUNCA ATENCION A CHATS DONDE SOLO PROLIFERAN INSULTOS, MALOS ENTENDIDOS ENTRE VECINOS Y DEMAS ACCIONES DISTORCIONADAS, ALGUNOS APROVECHANDOSE DEL DOLOR DE OTROS PARA CREAR Y PROVOCAR DISOCIACION ENTRE VECINOS.

POR LO EXPUESTO SE MANTIENEN LOS CANALES FORMALES QUE UDS CONOCEN, PARA DAR AYUDA Y SOLUCION A LOS ASUNTOS FORMALES DE NUESTRA URBANIZACION.

Saludos,

La Directiva

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

Foto 1



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 1



OFICIO #2024- 0013

Daule 17 de junio del 2024

MUNICIPIO DEL CANTON DAULE
ALCALDE. DR. WILSON CAÑIZAREZ VILLAMAR.-

Ciudad:
De nuestras consideraciones. -

Ab. Roberto Cajamarca Noriega, en mi calidad de presidente y representante legal de la Asociación de la Urbanización Villa Italia, Etapa Florencia a Ud. muy amablemente digo y solicito lo siguiente:

Conforme a su amable invitación y recibimiento a los presidentes de las Urbanizaciones Villa Italia y La Rioja en representación de sus presidentes, aprovecho para hacerle llegar el requerimiento formal de la Urbanización Villa Italia, Etapa Florencia.

1. Si bien es cierto que una de las bellezas de la naturaleza es nuestro Malecón de Florencia, tememos que se transforme en un posible problema a futuro, ya que se está socavando la berma de contención y es nuestra responsabilidad hacerle conocer que esto afectaría a toda una comunidad, por ello pedimos que se nos refuerce con un muro de contención que bordea nuestra Etapa.
2. Existen 13 agujeros de cableado y alcantarilla de más de 1 metro de profundidad que existen en la acera exterior perimetral de nuestra Etapa que colinda con la Avenida León Febres Cordero, por lo que pedimos que se dé la seguridad al peatón y desde luego se ejecuten las obras que deben estar proyectadas y planificadas en ese sector.(foto)
3. Al pie del paradero de la entrada a Villa Italia La Rioja, existe una alcantarilla sin tapa desde hace varios meses. (foto)
4. En la misma Av. León Febres Cordero ya no existen iluminarias, pedimos que a través de su Intermedio se nos haga extensivo el reclamo o pedido que haga la Municipalidad a CNEL para poder nosotros hacer el impulso y seguimiento respectivo.
5. Que se notifique a la constructora DEVISO S. A., a fin de determinar el número de obras que se encuentran pendientes por entregar a la Etapa.

Esperando que mi petición sea favorable a vuestros intereses, me suscribo de Ud. muy agradecido.

Es justicia,


Ab. Roberto Cajamarca Noriega
URBANIZACION VILLA ITALIA, ETAPA FLORENCIA

SECRETARIA GENERAL - SOLICITUD #240609

Trámite: SOLICITUD #240609

Asunto: COMUNICACION AB. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA - REPRESENTANTE LEGAL ASOC URB-VILLA ITALIA , ETAPA FLORENCIA

2024-06-17 12:44 - HDALGO ZAMBRANO YERONICA ESTEFANIA

Estado:	Nueva	Fecha registro:	2024-06-17
Prioridad:	Normal	Fecha fin:	
Cédula/RUC:	0013149597	Título cliente:	Sr(a).
Apellidos:	CAJAMARCA NORIEGA	Cargo cliente:	
Nombres:	PEDRO ROBERTO	Anexo:	
Dirección:	DAULE	CODIGO(SG-S):	S-SG-2024-01148
Teléfono:	0994501003	Entidad:	

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # 0939086068



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 2



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia



Foto 3

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 3



ADMINISTRACION

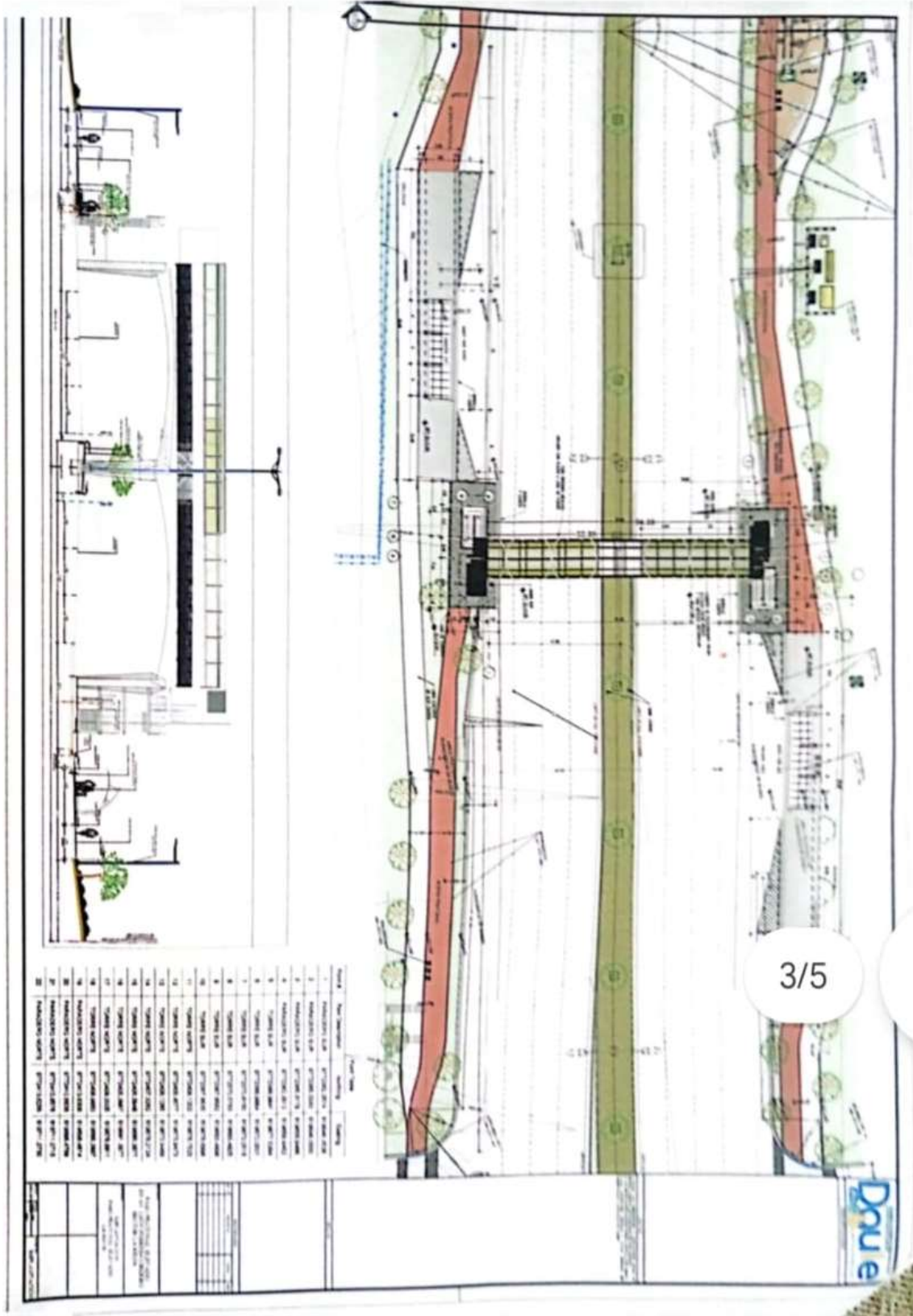
Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapla Florencia
Foto 4



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

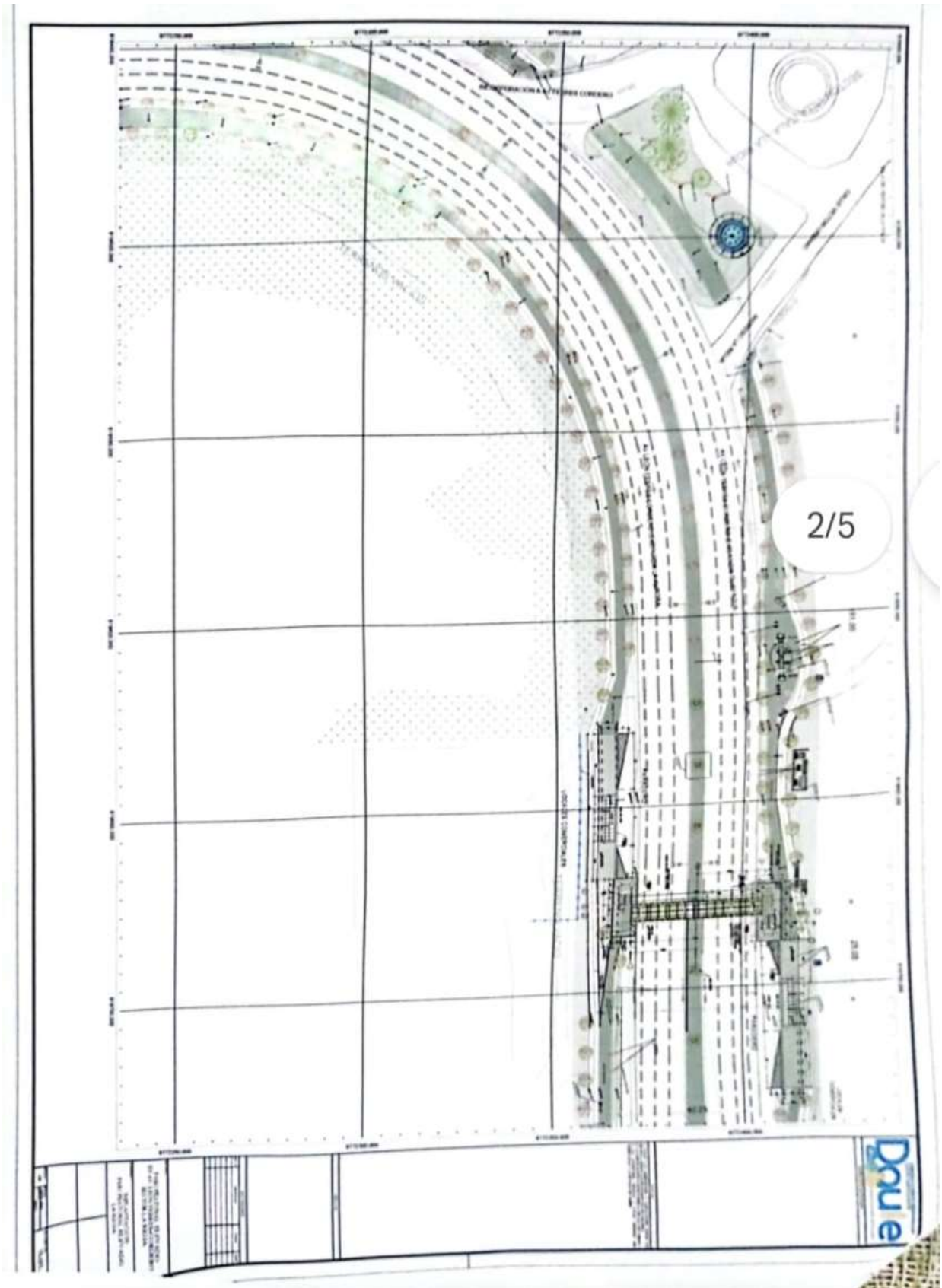
Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # 0939086068



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 4



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 5

BASE DE TRANSMISION LAS ORQUIDEAS



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 5

REUBICACION DE TRANSMISION DE ALTA TENSION



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 5

PUENTE ALTERNO DESDE LA RIOJA A LA AV. LEON FEBRESCORDERO



Foto 6

ADMINISTRACION



Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapla Florencia



Daule, 17 de junio de 2024

ACTA DE COMPROMISO ENTRE LOS RESIDENTES Y EL MUNICIPIO DE DAULE

En el día y hora señalada, se procedió a realizar una reunión de trabajo entre los Presidentes de las Urbanizaciones de La Rioja y Villa Italia, con el señor Alcalde de Daule, Dr. Wilson Cañizares, en dónde se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1.- Limpieza con maquinarias de cada lado de la avenida ampliando el camino para un mejor tránsito peatonal, eso a partir de la próxima semana.
- 2.- Iluminación al ingreso a la altura del redondel con un poste con 4 reflectores y una cámara de vigilancia, plazo máximo, 15 de julio de 2024.
- 3.- Oficiar a la A.T.M. para coordinar con la C.T.E. la presencia permanente a partir de la próxima semana efectivos de esa institución para dar soporte en el paso de peatones.
- 4.- El compromiso para que un grupo de veedores de La Rioja o Villa Italia, pueda monitorear el proceso de adjudicación de la obra del paso peatonal.
- 5.- Petición por parte del señor Alcalde al departamento de vialidad y obras públicas para que el paso peatonal sea ubicado a la altura de Colchones Ecuador.
- 6.- El Coronel Castillo jefe policial del Distrito de Daule hizo el compromiso formal que se encuentre una unidad móvil de atención ciudadana (U.M.A.C.) en el sector, en las siguientes horas.
- 7.- En la Av. León Febres Cordero, no existen luminarias, solicitamos que a través de su intermedio se realice esta petición a CNEL, para poder nosotros hacer el impulso y seguimiento respectivo.

A) 5h30 - 7h00
12h00 - 13h30
18h00 - 20h00

B) Un motorizado que haría las rondas. (Dependiendo de situaciones emergentes en otros lugares)

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 6

 Xavier Valencia Presidente la Rioja Etapa Almeria	 José Cevallos Presidente la Rioja Etapa Asturias
 Raydon Arias Presidente la Rioja Etapa Bolonia	 René Rivadeneira Presidente la Rioja Etapa Canarias
 Abg. Roberto Cajamarca Presidente Villa Italia Etapa Florencia	 Jessica Vener Presidente Villa Italia Etapa Bari
 Ing. Víctor Álvarez Presidente Villa Italia Etapa Génova	 Leonela Parrales Q. Secretaria
 Juan Triana Vicepresidente la Rioja Etapa Almeria	 Abg. Sandra Izasa Delegada Residente Etapa Florencia

G.A.D.I. MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE
Doye S.A. IA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 17 JUN 2024 HORA: 13:14
Venerica
FIRMA

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # 0939086068



Villa Italia
Etapa Florencia

Foto 7



ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia



INFORMATIVO NO. 0031- 2024

PROGRAMA DE SOCIALIZACION DE REFORESTACION Y RENOVACION DE PAISAJISMO AMBIENTAL DE FLORENCIA

Esta administración tiene el agrado de invitar a todos los habitantes de la Etapa Florencia, residentes y propietarios, para hacerles conocer el plan de trabajo de la siembra de árboles en la parte externa, para el muro de contención de nuestro Malecón y, el proyecto de socialización del nuevo paisajismo ambiental que podrá desarrollarse con la ayuda del Ing. Kevin Espinoza, de



Quien nos dará a conocer la socialización de siembra de árboles y plantas que mantengan y conserven la belleza natural que tenemos, esta vez trayendo las mariposas y abejas que son parte de nuestra madre naturaleza.

LA SOCIALIZACION SERA EL DIA VIERNES 21 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 18h00 EN NUESTRA SEDE.

Los esperamos y con deseo de contar con su valioso aporte a nuestra querida Florencia.

Saludos,



La Administración.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0032-2024

Daule, 19 de junio 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Recordamos:

Que, en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que **el 24 de junio de 2024 a primera hora se procederá a realizar las restricciones habituales**,

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 **a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores y choferes de los expresos aperturen el portón de ingreso a la Etapa**
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO
- DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA
RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0033-2024

Daule, 19 de junio del 2024

Socios /as de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Villa Italia, Florencia.-

En convocatoria No. 20 de fecha 15 de junio del 2024 a las 19h00, el Directorio resolvió constatar el cierre de las postulaciones a la contratación de Abogados y/o estudio jurídico para la **RECUPERACION DE CARTERA DE FLORENCIA**, el mismo que recayó al mejor postulante, el **ESTUDIO JURÍDICO MENDOZA & ASOCIADOS** para que represente y ejecute a nombre de la Urbanización Villa Italia, Etapa Florencia los juicios que corresponda a los socios declarados en mora.

El mismo que comenzara a procesar su trabajo a partir del 01 de julio del 2024, por lo que la Administración sugiere como última instancia a los socios que se encuentren en mora, acercarse a realizar convenios directamente con la Administración hasta el 30 de junio del presente, ya que a partir del 01 de julio ya no será responsabilidad de la Administración ejecutar o validar pago alguno, sino a través del Estudio Jurídico contratado.

Cordialmente,

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0034-2024

Daule, 20 de junio 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Dando cumplimiento al Plan de Trabajo trazado por la Directiva presidida por el Ab. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA, se llevará a cabo el siguiente proyecto:

▪INGRESO RESIDENTES

Reestructuración Sistema de Ingreso a la Urbanización con doble esclusa y reconocimiento Facial

▪INGRESO VISITAS

Módulo Lector de Código QR con cámara de rostro, lectura automática de cédulas que se integrará a la bitácora digital

Estos trabajos se empezarán a realizar a partir del lunes 24 de Junio según el siguiente cronograma

OBRA CIVIL

24 AL 29 DE JUNIO 2024

INSTALACIÓN DE EQUIPOS

01 AL 06 DE JULIO 2024

Tiempo en el cual se solicita su comprensión a las molestias que se puedan ocasionar

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0035-2024

Daule, 12 de julio 2024

Estimados Propietarios / Residentes

Como es de conocimiento general, se ha procedido a instalar en el carril de Residentes el **SISTEMA DOBLE ESCLUSA CON RECONOCIMIENTO FACIAL**, para lo cual es de carácter obligatorio que las personas que utilizan este carril (Tags) deberán acercarse a las oficinas de la Administración con el fin de tomarse la foto para registrarla en ingresar con sus datos al sistema, **este procedimiento es de vital importancia debido a que la doble esclusa solo abrirá con el control facial**

A fin de evitar molestias los rostros de los usuarios deberán estar registrados hasta el 30 de julio 2024, **ya que, a partir del 01 de agosto del 2024, NO TENDRAN ACCESO AL CARRIL DE PROPIETARIOS/RESIDENTES.**

Agradecemos de antemano su colaboración, ya que la seguridad de la comunidad Florentina es una responsabilidad compartida

Cordialmente,

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0036-2024

Daule, 15 de julio 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Por medio del presente cumplimos con compartir el plan de mantenimiento que se procederá a realizar a las instalaciones de la Etapa

▪ MANTENIMIENTO DE PINTURA CANCHA SINTÉTICA

Fecha estimada

Lunes 15 de julio a domingo 21 de julio 2024

Tiempo en el cual estará cerrada la cancha

▪ MANTENIMIENTO DE PINTURA CANCHA MÚLTIPLE

Fecha estimada

Lunes 22 de julio a domingo 28 de julio 2024

Tiempo en el cual estará cerrada la cancha

▪ MANTENIMIENTO DIVERSAS AREAS

Fecha estimada

Lunes 29 de julio a domingo 09 de agosto 2024

Puertas de ingreso y cerramiento frontal de la Etapa

Arreglo juego infantil giratorio del parque

Mantenimiento de pintura de la pérgola del malecón

Reforzar con concertina Malecón mz 1 colinda con la avda. León Febres cordero

Reparación y Pintura de bancos Malecón

Varios

(tapa seguridad medidor/aldabas caja eléctrica /bases de los postes de lámparas sede social)

Agradecemos su comprensión y pedimos disculpas por las molestias que puedan ocasionar.

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0037-2024

Daule, 19 de julio 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Recordamos:

Que en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que **el 22 de julio de 2024 se procederá a realizar** las restricciones habituales,

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores y choferes de los expresos aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO
- DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA
RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)




Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0038-2024

Daule, 25 de julio 2024

Socios /as de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Villa Italia, Florencia.-

Los miembros de la Directiva hacen una extensa invitación a las señoritas residentes de Florencia de entre 18 a 23 años de edad que deseen participar en el casting para elegir a la Reina de la parroquia 2024 - 2025 .

Esta administración, se compromete a brindar todo el apoyo necesario y humano para que pueda representarnos en los altos estirpes del Cantón Daule, la provincia, a nivel nacional como internacional.

Por lo que adjuntamos el link <https://www.daule.gob.ec/inscripcion-reinado-2024/> para que se suscriba y nos de ese honor, alegría y satisfacción de ser partícipes de un evento de tan alto grado de embellecimiento y simpatía como es el representarnos en un Reinado.

La Directiva

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0039-2024

Daule 2 de Agosto 2024

Estimados Propietarios /Residentes

Como habíamos informado, se ha procedido a instalar el SISTEMA DE DOBLE ESCLUSA CON RECONOCIMIENTO FACIAL y que de manera obligatoria deberán acercarse a las oficinas de la Administración, con la finalidad de tomarse la foto y actualizar datos para registrar en el sistema.

Éste procedimiento es de vital importancia debido a que la segunda esclusa solo abrirá con el control facial.

También es necesario informar que se ha firmado con el proveedor del sistema un contrato de confidencialidad para precautelar la información de nuestros residentes

Al momento tenemos registrados aproximadamente el 50% de los usuarios, y a fin de evitar inconvenientes, daremos una prórroga hasta el 15 de agosto del 2024 para que los residentes que hacen uso del Tags se acerquen a registrarse, ya que a partir del 16 de Agosto del 2024 de manera definitiva **NO TENDRÁN ACCESO AL CARRIL DE PROPIETARIOS /RESIDENTES.**

Agradecemos su amable comprensión

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO No. 0040-2024

Daule, 6 de agosto 2024

Estimados Propietarios/Residentes

Estamos tratando constantemente de mantener nuestra comunidad limpia y ordenada, para lo cual solicitamos la colaboración de todos nuestros vecinos con lo siguiente:

- Mantener ordenados los portales, jardineras y patios
- Recoger los residuos de jardinería y/o pelos de sus mascotas, a fin de evitar que queden estancadas en las cunetas y/o alcantarillas
- No permita que los desechos de sus mascotas adornen las calles.
- Cuando paseen a sus mascotas no permitir que agredan a las plantas con su orina, porque contiene urea, una forma de amoníaco que se convierte en nitrato, la cual quema las plantas, la Asociación invierte en riego, abonos, fertilizantes, fungicidas y un trabajo agotador de nuestros colaboradores.
- No permitir que se orinen las llantas de los vehículos, ya que oxidan los aros.
- No acumule basuras y objetos que afecten las fachadas de sus viviendas
- Sacar la basura solo los días en que pase el carro recolector, en fundas plásticas dentro del tacho con su respectiva tapa

(Lunes miércoles y viernes)

Su colaboración y sentido de pertenencia es esencial para mantener la armonía entre vecinos y un entorno agradable y saludable.

Por una Florencia limpia y ordenada

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO No. 0041-2024

Daule, 30 de agosto 2024

Estimados Propietarios:

Cumplimos con dar la bienvenida a nuestros 11 NUEVOS SOCIOS PROPIETARIOS, que se encuentran registrados en el MIDUVI, correspondiente a las siguientes viviendas:

Mz - Villas

2. 8

3. 4

5. 4

6. 29

8. 2

8. 18

9. 34

10. 12

11. 1

12. 31

12. 38

Esperamos contar con ustedes, el día de mañana sábado 31 de agosto 2024, en la Asamblea Extraordinaria

Hora 18h00

Lugar

Sede Social

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0042-2024

Daule, 01 de septiembre 2024

Socios /as de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Villa Italia, Florencia. –

Esta directiva lamenta no haber realizado con éxito la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria asignada con fecha sábado 31 de agosto a las 18h00 e instalándose a las 19h00 conforme obra el Art 39 de nuestro Estatutos.

El suscrito dando lugar al primer punto de la convocatoria, se le dio la palabra a la Ing. MOREIRA ZAMBRANO JOHANNA VALERIA de la MZ-9 V-30 quien indicando que tenía una lista de pedidos en sus manos pidió que se dé lectura del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada en el mes de enero del 2024, la petición de la propietaria era fuera de lugar porque la convocatoria es Extraordinaria, razón por la que no teníamos actas anteriores, ella insistiendo a la sala que alcen la mano si los presentes habían estado en la Asamblea Ordinaria anterior para declarar la Asamblea como nula por no haberse leído el Acta de Asamblea Ordinaria, sabiendo de antemano que se celebraba una Asamblea Extraordinaria, por lo que quiso dirigir la sesión con otro punto que no era el convocado para declarar nula la Asamblea convocada, insistiendo a la vez en preguntarle a la sala si estaban de acuerdo cambiar el orden del día para posesionarse como Asamblea Ordinaria por cuanto ya tenía ella un nuevo orden del día y necesitaba pasar al siguiente punto con la aprobación de la Asamblea (algo descabellado en cuanto a las normas estatutarias, se lo podría siempre y cuando los propietarios estén convocados en Asamblea Ordinaria, ya que nuestros Estatutos en su **Art. 34 determina que “deberá convocarse por lo menos con ocho días de anticipación a la fecha en la que deba realizarse la Asamblea”**, solo convocados como Ordinaria la máxima autoridad es la Asamblea la que podría cambiar el orden del día, (Ojo pero debe ser de Ordinaria a Ordinaria por el tiempo que dicta los estatutos de 8 días para ser convocados como Asamblea Ordinaria, claro, y si la mayoría de los presente la aprueban o no a mano alzada;

Pese al habersele indicado que la convocatoria a la que estábamos dando desarrollo era Extraordinaria por lo que no era necesario continuar generando confusión para tratar de cambiar el orden del día; al mismo tiempo la propietaria Sra. PATRICIA ELIZABETH FALCONI BONILLA propietaria de la MZ-7 SOLAR 30, quien no estaba en la lista de propietarios por NO estar al día, a quien no se le dio la palabra gritando dijo “que la directiva no es la dueña de la última palabra y de la decisión de la Urbanización” gritando al mismo momento que el presidente no le daba la oportunidad de atenderla ya que parecía al presidente Noboa como lo más difícil, al mismo tiempo hablada la Ing. MOREIRA ZAMBRANO JOHANNA VALERIA insistiendo que se de lectura al acta anterior, también hablaba la Arquitecta Silvia Moy-Sang quien dijo que era obligación de la secretaria tener todas la actas a la mano, así como cuando ella era secretaria de la administración anterior las tenía, generándose otro impase siendo refutada por la Secretaria Lcda. Martha Cabrera quien tenía las actas de ella solo como archivo ya que ella la había entregada solo con su firma, no con la firma del presidente quien las tenía que firmar para que tenga validez, por lo tanto existe solo como archivo ya que no se entregaron actas ni convocatorias en legal y debida forma.;

Por esta razón y siendo democrático hago mea culpa por haberme confiado en darle la palabra a propietarios que no respetan el orden estatutario y a propietarios que NO están al día, no espere a que se salga de control, hice la pregunta abierta a la sala, decidí preguntar a la Asamblea, si era necesario suspender la asamblea en curso; la mayoría de los presentes dijeron que si, que se suspenda, razón por la cual la directiva se retiró escuchándose gritos de la Sra. Patricia Falconí quien no estaba al día, que ellos se van a auto convocar.

Por consiguiente, este directorio NO tiene previsto otra convocatoria hasta segunda orden, razón por la cual se pronunciará vía informativos, y amparado en el **Art. 35 de nuestros Estatutos, NO está obligado a convocar Asamblea Extraordinaria salvo que lo pida el 20% (78) de los socios activos**, previa certificaciones del secretario de la Asociación, señalando en la petición el motivo, así como las firmas de los solicitantes, estas podrán hacerse cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la reunión, pero deberá ser firmada por el presidente del directorio.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia Etapa Florencia

Por lo expuesto esta directiva se encuentra amparado en la norma CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, en su Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.

Art 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad... y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.

De igual forma este directorio dará paso a lo determinado en el Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria. 23. El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas.

En concordancia con el DECRETO EJECUTIVO Nro. 193 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017 en su Art. 6.- Obligaciones de las organizaciones. - Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas, las organizaciones sociales tendrán las siguientes obligaciones:

a. Cumplir con la Constitución, la Ley, sus estatutos y más disposiciones vigentes; (...).

En el CÓDIGO CIVIL ECUATORIANO: Art. 572.- Los estatutos de una corporación tienen fuerza obligatoria sobre toda ella; y sus miembros están obligados a obedecerlos, bajo las penas que los mismos estatutos impongan.

En la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA: Art. 30.- Las organizaciones sociales.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presenten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva (...)

- **Por lo cual se adjunta el consolidado de los estados financieros de enero a julio del 2024 y administrativos, los mismos que se encuentran en la página web institucional www.villaitaliaflorencia.com para su descargo, y, a la vez si desean podrán solicitarlos en administración entregando un pendrive para su descarga.**

La Directiva

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0043-2024

Daule, 13 de septiembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes

- Después de haber superado los diferentes inconvenientes que se nos presentó en **LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DOBLE ESCLUSA CON RECONOCIMIENTO FACIAL**, cumplimos en informar que este sistema empezará a funcionar a partir del día **MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**
- Para el **INGRESO AL CLUB SOCIAL**, se realizó la adquisición del equipo SISTEMA **BIOMÉTRICO**, para lo cual solicitamos acercarse a la oficina de la administración para enrolar su huella.

Es necesario señalar que la información entregada por nuestros residentes será manejada única y exclusivamente por la administración.

Para tener accesos a estos servicios deben estar al día en sus obligaciones económicas con la Asociación

Nota: Para las personas que no se han registrado, el día lunes 16 de Septiembre del 2024, la Administración atenderá hasta las 19h00

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia
INFORMATIVO NO. 0044-2024

Daule, 13 de septiembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes

**CORTE DEL SERVICIO ELÉCTRICO POR MANTENIMIENTOS
PROGRAMADO POR CNEL EP.**

Trabajos a realizar:

Mantenimiento en el sector y conexión de la línea de subtransmisión que dará servicio eléctrico a la subestación eléctrica de la estación de bombeo del sector de La Aurora

Sectores afectados: Villa Italia - La Rioja

Fecha:

Domingo 15 de septiembre del 2024

Hora:

03h00 a 06h00

Particular que informo para los fines pertinentes, favor tomar todas las precauciones del caso.

Cordialmente
La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia
INFORMATIVO NO. 0045-2024

Daule, 23 de septiembre 2024

CORTE DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO POR CNEL EP.

Fecha: lunes 23 de 12:00 a 15:00 - 18:00- 21:00/Martes 24 a domingo 29 de Septiembre 2024 Horarios 00:00 a 3:00 / 12:00 a 15:00 / 18:00- 21:00

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD 1. Control de Acceso y supervisión. - Se ha establecido un puesto de control en un punto estratégico y vulnerable como es el área del malecón. - El ingreso y salida de vehículos se realizará por las esclusas de salida de la urbanización

- Dos agentes estarán asignados en **el CARRIL DE INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS.**
- Los residentes que arriben al ingreso de la urbanización **se les solicita encender las luces interiores del vehículo para una mejor visualización** de los agentes de seguridad y se realice un pronto ingreso.
- Se implementará un sistema de supervisión remota y física para monitorear el ingreso y salida de personas y vehículos.
- Esta asignado un equipo de respuesta a emergencias.
- Patrullaje regular en la parte interna y externa de la urbanización.

2. Retiro de Pedidos en Garita. - Todos los pedidos realizados a través de aplicaciones deben ser retirados en el área de garita; Esto ayudará a reducir el tráfico en el ingreso principal y minimizar el riesgo de acceso no autorizado, salvo casos excepcionales previamente notificados

3. Restricción de Visitas. - Se recomienda suspender las visitas a la urbanización siempre que sea posible.

- En caso de visitas esenciales, se deberá notificar con anticipación (nombre de la visita, placa del vehículo y color del vehículo) y seguir los protocolos de seguridad establecidos.

4. Protocolos de Emergencia. – A fin de optimizar los recursos, solo en situaciones de emergencia, como incendios, accidentes o intrusos, llamar al número de la garita # **0962681890** para una respuesta efectiva e inmediata.

5. Colaboración y Comunicación. - Los residentes deberán colaborar con los señores de seguridad y reportar cualquier incidente o sospecha; se establecerá un sistema de comunicación efectivo para mantener informados a los residentes sobre cualquier cambio en los protocolos de seguridad.

6. Toque de queda. – *Les recordamos a nuestros residentes padres de familia controlar más a los niños, jóvenes adolescentes, para evitar cualquier incidente.*

Agradecemos su colaboración en aras de precautelar y preservar la integridad de la familia florentina, *la seguridad es una responsabilidad compartida.*

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0046-2024

Daule, 18 de septiembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes

Por EMERGENCIA ELÉCTRICA NACIONAL, el horario del gimnasio y de las piscinas será hasta las 20h00

Gracias por su comprensión

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0047-2024

Daule, 20 de septiembre 2024

SRES. PROPIETARIOS/RESIDENTES

Recordamos:

Que, en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que el **23 de septiembre de 2024 se procederá a realizar las restricciones habituales**, (alícuota pendiente mes de septiembre 2024)

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores y choferes de los expresos aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- **EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS**
- **TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO**
- **DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS**

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA

RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0048-2024

Daule, 20 de septiembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes

Por problemas ajenos a nuestra voluntad, no pudimos activar el Sistema Doble Esclusa en la fecha antes indicada, una vez superado estos inconvenientes teníamos previsto activar el sistema el día de hoy, pero por problemas de salud de la señora Administradora no sé lo realizará hasta el **día LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, con el fin de solventar cualquier eventualidad que se pueda presentar.

Cordialmente
La Administración

Daule, 21 de septiembre 2024

CARTA ABIERTA:

Buen día a todos, esta misiva es para las 2 comunicaciones enviadas a la directiva en relación al nuevo sistema de seguridad doble esclusa instalada en garita a saber, lo siguiente:

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia Etapa Florencia

Esta administración estando dentro de sus funciones establecidas en el Art. 47 de nuestro Estatuto, respeta y hará respetar las decisiones enmarcadas en nuestro estatutos en su Art. 1.- DENOMINACION Y REGIMEN JURIDICO.- LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA DE LA URBANIZACION DE VILLA ITALIA, es una Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, de las reguladas por las disposiciones del título XXX del libro primero del Código Civil, **la Ley Orgánica del Régimen Municipal, las ordenanzas municipales del Cantón Daule.....**

Para conocimiento del conglomerado, nuestra etapa Florencia se encuentra dentro del PLAN URBANIZACIONES MÁS SEGURAS PRESIDENTES/ADMINISTRADORES AURORA, y estando en Asamblea El Consejo de Seguridad Ciudadana, creo el programa de "Urbanización Segura" generándose 20 puntos que se deben dar cumplimiento para que el Municipio siga aportando con la asesoría que viene dando a través de los demás programas como NOTICIAS AURORA SEGURIDAD INTEGRAL, AUXILIOS CTE ATMD AURORA, Urb. RIOJA VILLA ITALIA ATMD CTE CSCD ALCALDÍA DAULE, Urbanización Vigilada UV Florencia VILLA ITALIA.

Por lo tanto, se ha hecho lo posible económicamente para obtener el sistema doble esclusa, el mismo que se encuentra en el punto 8 del programa.

En razón de lo expuesto, sabemos que no hay una verdadera seguridad para los tiempos que estamos viviendo hoy en día, pero se está haciendo lo posible para dar seguridad a las 391 familias, que si bien es cierto hay propietarios y residentes que les incomoda los cambios, porque de una u otra manera les afecta o simplemente crean malos comentarios sin saber la realidad de los hechos.

Para los propietarios y residentes que indican que no han dado su aprobación personal para el uso de este sistema, previo a adquirirlo se convocó el 26 y 27 de enero 2024 (2 días) a una socialización tanto con la Compañía de Seguridad actual, así como con uno de los proveedores del sistema, no para autorizar porque teníamos que hacerlo, sino más bien para socializar el facial y dactilar.

De la misma forma, para los propietarios y residentes que se sienten soslayados en su derecho diciendo que les están violentando el derecho a entrar a su casa (no existe tal cosa, y esta administración nunca propiciara tal acción) para los propietarios o residentes que tengan TAG y no poseen vehículo, si lo tienen en la mano es porque hubo una concesión y esa concesión

fue socializada con la administración de aquella época, pues les ruego a estas personas, que se acerquen a la administración para coordinar la excepción para que pueda entrar sin complicación alguna.

Siendo así, una de las preocupaciones del uso de datos como el rostro o facial para entrar a la Urbanización, esta administración amparada en la Norma constitucional en su Art. 3 numeral 1...-. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos...numeral 5 para acceder al buen vivir. Y, numeral 8.- Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción." Por lo tanto, se ha precavido dicha imagen a través del

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etape Florencia

contrato de confidencialidad amparado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Adjunto el Plan del "CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA" para su conocimiento.

Por lo que ruego se acerque hasta la administración los propietarios y residentes que tengan algún problema o inconveniente por el uso del sistema instalado para así darle las garantías y el derecho a tener las mismas condiciones y seguridad que solicita la M. I. Municipalidad del Cantón Daule.

Atte.

La Directiva

CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA "DAULE"	
Programa: "Urbanización Segura"	
1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (curso de acción)
2	PROTOCOLO MANEJO DE VIDEOS
3	ENLACE DE LAS CÁMARAS EXTERNAS DE LA URBANIZACIÓN A LA CENTRAL DE MONITOREO Y OPERACIONES PARA LA SEGURIDAD DE DAULE (CMOSD)
4	CERRAMIENTO FRONTAL NOCTURNO
5	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO Y GUARDIA DE CONTENCIÓN
6	CITOFONO CON CÁMARA, PARA VISITANTES.
7	SISTEMA DE LECTURA DE PLACAS
8	DOBLE BARRERA (ESCLUSAS) O CAIDA INMEDIATA
9	TAGS ENCRIPADOS.
10	GARITA ELECTRÓNICA.
11	BOTÓN DE PÁNICO DE ALARMA COMUNITARIA CON ACTIVACIÓN DE: APP, FÍSICO, BOTÓN PORTÁTIL.
12	COBERTURA DE VIDEO VIGILANCIA 100% DE LA URBANIZACIÓN, CON ANALÍTICA, PARA TRAZADOS DE LÍNEA CON SENSORES DE MOVIMIENTO).
13	COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA 100% PARA VIDEO VIGILANCIA.
14	CERCO ELÉCTRICO Y/O INFRARROJO.
15	ESTATUTOS ACTUALIZADOS CON TEMAS DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, CASOS DE RUIDOS, CONTROL DE MASCOTAS ETC
16	COORDINADOR DE SEGURIDAD POR CADA URBANIZACIÓN
17	CHAT DE SEGURIDAD: POLICIA NACIONAL Y CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA (PRESIDENTE, ADMINISTRADOR, COORDINADOR DE SEGURIDAD Y GARITA)
18	CORREDOR SEGURO FRECUENCIA DE RADIO DE URBANIZACIÓN SEGURA)
19	SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL (ATMD)
20	SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS (CBD)

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0049-2024

Daule, 21 de septiembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes

Un tema que está preocupando a muchos vecinos es la aparición de los roedores-ratas en las viviendas, por tal motivo es necesario hacer un llamado a los vecinos para concientizar por la salud y bienestar de la familia Florentina, debemos evitar los frentes y patios con maleza o con objetos que no les pueda servir, se debe evitar dejar restos de comida expuestos (comida de gatos/perros al pie de las viviendas) ya que esto puede atraer a los roedores, eliminar fuentes de agua como llantas u otros, asegurarse de que no haya agua estancada alrededor de su propiedad, a fin de evitar este tipo de situaciones

Recordamos el **CAPITULO XI DE LA RECOLECCION DE BASURA**

Art. 46.- La basura debe ser sacada en fundas plásticas, colocadas dentro de los tachos con su respectiva tapa y no en fundas expuestas libremente, porque estas podrían romperse con facilidad y se regaría su contenido, dando un mal aspecto y estos se llenan de moscas y roedores, convirtiéndose en focos de contaminación.

Art. 47.- Los tachos de basura no deben permanecer en las aceras en días en los que no pase el camión recolector

El horario establecido por el Municipio de Daule son los días lunes, miércoles y viernes

Agradecemos su atención, por una Florencia limpia y ordenada

LA ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia


INFORMATIVO NO. 0050-2024

Daule, 23 de septiembre 2024

Estimados Propietarios Residentes

Debido al racionamiento de energía implementado por el Gobierno Nacional, el proveedor de agua se verá afectado en su capacidad para operar de manera habitual, el proceso de producción y distribución del agua potable depende en gran medida de la disponibilidad constante de energía eléctrica, por lo que repercutirá directamente en la entrega oportuna del suministro de agua durante los racionamientos, lo que puede provocar que el agua no llegue a los usuarios de manera adecuada, o en algunos casos, que no llegue en absoluto.

Ante cualquier situación que se nos pueda presentar, solicitamos de la manera más cordial la colaboración de todos nuestros residentes en **PROVISIONARSE DEL LÍQUIDO VITAL.**

 En horas hábiles si se presentara escases de agua el encendido de la bomba de la cisterna comunal se la realizará después de 30 minutos que retorne la luz por el lapso de 2 horas y media, fuera de ese horario es decir en la madrugada no se encenderá.

HORARIOS DE CORTE SEGUN LA PROGRAMACION DE LA PAGINA OFICIAL DE CNEL EP.

Lunes 23 de 12:00 a 15:00 - 18:00- 21:00

Martes 24 a domingo 29 de Septiembre 2024

00:00 a 3:00

12:00 a 15:00

18:00 a 21:00

De antemano quedamos agradecidos por su comprensión

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0051-2024

Daule, 23 de septiembre 2024

CORTE DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO POR CNEL EP.

Fecha: lunes 23 de 12:00 a 15:00 - 18:00- 21:00/Martes 24 a domingo 29 de Septiembre 2024 Horarios 00:00 a 3:00 / 12:00 a 15:00 / 18:00- 21:00

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD 1. Control de Acceso y supervisión. - Se ha establecido un puesto de control en un punto estratégico y vulnerable como es el área del malecón.

- El ingreso y salida de vehículos se realizará por las esclusas de salida de la urbanización- Dos agentes estarán asignados en **el CARRIL DE INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS.** - Los residentes que arriben al ingreso de la urbanización **se les solicita encender las luces interiores del vehículo para una mejor visualización** de los agentes de seguridad y se realice un pronto ingreso. - Se implementará un sistema de supervisión remota y física para monitorear el ingreso y salida de personas y vehículos. - Patrullaje regular en la parte interna y externa de la urbanización.

2. Retiro de Pedidos en Garita. - Todos los pedidos realizados a través de aplicaciones deben ser retirados en el área de garita; Esto ayudará a reducir el tráfico en el ingreso principal y minimizar el riesgo de acceso no autorizado, salvo casos excepcionales previamente notificados

3. Restricción de Visitas. - Se recomienda suspender las visitas a la urbanización siempre que sea posible. - En caso de visitas esenciales, se deberá notificar con anticipación (nombre de la visita, placa del vehículo y color del vehículo) y seguir los protocolos de seguridad establecidos.

4. Protocolos de Emergencia. – A fin de optimizar los recursos, solo en situaciones de emergencia, como incendios, accidentes o intrusos, llamar al número de la garita # **0962681890** para una respuesta efectiva e inmediata.

5. Colaboración y Comunicación. - Los residentes deberán colaborar con los señores de seguridad y reportar cualquier incidente o sospecha; se establecerá un sistema de comunicación efectivo para mantener informados a los residentes sobre cualquier cambio en los protocolos de seguridad.

6. Toque de queda. – *Los padres de familia controlar más a los niños, jóvenes adolescentes, para evitar cualquier incidente*

7.-Horario de cierre de las áreas comunes:

Canchas - 18h00 Parque-Malecón - 21h00

Piscinas y Gimnasio no atenderemos semana ésta semana

Agradecemos su colaboración en aras de precautelar y preservar la integridad de la familia florentina, **la seguridad es una responsabilidad compartida.**

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

M2024-0001

AVISO URGENTE E IMPORTANTE

Daule, 30 de septiembre 2024

Lamentamos informar que estamos siendo vandalizados cada vez con más frecuencia, ya no solo con la orina de personas en el malecón, actos bochornosos y palabras soeces de jóvenes que deambulan a altas horas de la madrugada, tanto a pie como en moto, jóvenes menores de edad y adultos que ya se encuentran plenamente identificados.

Pedimos a los padres de familia que de una u otra manera como padres somos los últimos en enterarnos de lo que está sucediendo, a esos menores que andan “fumando” y todo lo que contrae ese proceder, rayando los vehículos, tirando piedras a los autos y demás actividades que perjudican a la comunidad, y que aprovechándose del corte de energía para perpetrar acciones inaceptables.

Ante estos hechos solicitamos a los padres de familia que mantengan el control de sus hijos adolescentes y/o menores de edad, a fin de evitar ser involucrados y pagar los gastos y daños ocasionados, ya que la DINAPEM y la Policía se encargara de realizar las investigaciones respectivas una vez que hayan sido denunciado a los responsables. **RECORDEMOS “*corregir al niño para no castigar al hombre*”**

Si notan alguna actitud sospechosa dentro o alrededor de la etapa llamar al ☎ 911 o a la Garita: 📠 0962681890

En aras de la paz, armonía y la buena vecindad; quedamos agradecidos

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

M2024-0002

AVISO URGENTE E IMPORTANTE

Daule, 30 de septiembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes, tomar en cuenta que esta administración hará lo posible por precautelar la seguridad, siendo necesario que usted colabore y así evitar las malas influencias que pudieran filtrarse.

Según los reportes y el seguimiento de ciertos eventos, nos vemos obligados a tomar estas acciones

SI EL PROPIETARIO/RESIDENTE RECIBE O PIDE ALGUN SERVICIO QUE TENGA QUE INGRESAR A PIE O EN CUALQUIER TIPO DE VEHICULO TENDRA QUE CUMPLIR CON LA SIGUIENTE NORMA DE SEGURIDAD:

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL INGRESO A VEHICULOS...

- QUE NO PORTEN LAS RESPECTIVAS PLACAS.
- SI NO SE IDENTIFICA - Cédula de identidad/credencial vigente y legible / AUTORIZAR EL INGRESO DE VISITAS, TAXIS, PEDIDOS; PARA OTRO DOMICILIO QUE NO SEA EL SUYO.

PERSONAS Y VEHICULOS QUE PRESENTAREN ESTE TIPO DE INCONVENIENTES, DEBERÁ ACERCARSE EL PROPIETARIO / RESIDENTE HASTA LA PUERTA DE LA GARITA

Por la seguridad de todos es necesario anticipar los datos esenciales para asegurar su ingreso o visita... El residente cuando ingrese a la Urbanización y use el Tags deberá precautelar que nadie se "cole" pegado a su automóvil, de ser así hacer notar al guardia.

Si notaran alguna actitud sospechosa dentro o alrededor de la etapa llamar al ☎ 911 o a la Garita: 📠 0962681890

Agradecemos su atención y compromiso, la seguridad es una responsabilidad compartida.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0052-2024

Daule, 08 de Octubre 2024

Estimados Propietarios Residentes

POR TRABAJOS EMERGENTES A REALIZARSE EN EL PISO DE LAS PISCINAS NO HABRÁ ATENCIÓN:

Desde

Martes 08 de octubre

Hasta

Martes 15 de octubre del 2024

GIMNASIO Y CANCHAS ESTARAN A SU DISPOSICIÓN EN LOS SIGUIENTES HORARIOS

Gimnasio:

Martes 8 a domingo 13 de octubre 2024

Horario:

08h00 a 19h00

Canchas Sintética y Múltiple

Martes 8 a jueves 10 de octubre 2024

Horario:

08h00 a 20h00

Viernes 11 a domingo 13 de octubre 2024

Horario normal hasta segundo orden.

Cualquier novedad estaremos informando

Agradecemos su comprensión

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0053-2024

Daule, 21 de Octubre 2024

Estimados Propietarios Residentes

Recordamos:

Que, en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que el **22 de noviembre de 2024 se procederá a realizar las restricciones** habituales, (alícuota pendiente mes de noviembre 2024)

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores, choferes de los expresos, etc. aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- **EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS**
- **TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO**
- **DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS**

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA

RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

RECORDATORIO:

Daule, 26 de enero 2024

Sres. Propietarios/Residentes

Ciudad.-

Por medio del presente informamos los horarios para el uso de las piscinas

▪ **☐ 10h00 a 18h00**

Podrán ingresar adultos, jóvenes y niños; los menores de 12 años, no podrán ingresar a las piscinas para adultos sin sus respectivos padres o un adulto que sea responsable de su vigilancia.

▪ **☐ 18h01 a 22h00**

Solo adultos

Recordamos:

- El número permitido de **invitados por Residentes será de 4 personas**, y las invitaciones solo podrán realizarse de martes a sábado (**domingos y feriados no se permitirá el ingreso de invitados**)
- Los invitados podrán permanecer en las instalaciones únicamente acompañados del Residente que los invitó.
- Podrán ingresar a las **piscinas vestidos únicamente con traje de baño**, y no se permitirá el uso de prendas tales como pantalones, camisetas, pantalones cortos, o cualquier otra prenda que no sea la antes mencionada,
- Previo al ingreso a las piscinas, el usuario de la misma (propietario o invitado) **deberá haberse duchado**
- **Uso de gorro silicona o látex para adultos y niños será obligatorio para el ingreso a las piscinas**
- **No podrán ingresar a las piscinas con bebidas alcohólicas, gaseosas o comida**

En espera de su valiosa colaboración, quedamos agradecidos

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia
INFORMATIVO NO. 0054-2024

Daule, 6 de noviembre 2024

Estimados Propietarios Residentes

Conforme a los últimos acontecimientos delictivos suscitados en las inmediaciones de nuestra Etapa Florencia, esta directiva junto con el concejo de seguridad ciudadana y la Policía Nacional ha planteado un sistema de reforzar las medidas de seguridad para nuestra Etapa, en cuanto al censo de inquilinos, tags vehicular, vehículos (camiones, autos y motos) que habiten dentro de la urbanización, así como los vehículos que no tienen placas.

Información que será entregada a la brevedad posible a la Policía Nacional para su registro.

Se ha programado 8 días hábiles para poder tener el/los contratos de arrendamientos debidamente legalizados con la identificación o actualización de los inquilinos que residen en nuestra Urbanización, información que la pueden hacer llegar a la administración vía correo electrónico registrado por el propietario, apoderado debidamente autorizado y/o corredor de bienes autorizado.

En cuanto a los vehículos, autos, camiones y motos, esta administración renovara el software del tags de los vehículos que están registrados, en particular los que están registrados desde hace 3 años atrás. Lo pueden enviar a la administración vía correo electrónico del mismo propietario y/o apoderado (matricula vehicular del propietario del vehículo/cédula de identidad) De no hacerlo el nuevo sistema o software lo podría estar bloqueando por seguridad.

Si, del tiempo otorgado no le es posible al propietario entregar dicha información, deberá enviar un correo electrónico justificando e informar a la administración el tiempo que demorará en entregarla.

NOTA: De no proporcionar la información necesaria o que se determine como falsa, esta administración corroborara físicamente con la asistencia de personal uniformado en la vivienda.

En espera de su valiosa colaboración, quedamos agradecidos

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia
INFORMATIVO NO. 0055-2024

Daule, 21 de Noviembre 2024

Estimados Propietarios Residentes

Recordamos:

Que, en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que el **22 de noviembre de 2024 se procederá a realizar las restricciones** habituales, (alícuota pendiente mes de noviembre 2024)

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores, choferes de los expresos, etc. aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- **EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS**
- **TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO**
- **DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS**

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA

RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

Daule, 21 de Noviembre 2024

Estimados Propietarios

Hacemos un alcance al INFORMATIVO No.054-2024 emitido el 6 de noviembre del 2024:

SE DARA PLAZO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2024, PARA HACER LLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACION A LA ADMINISTRACION:

CONTRATOS DE ALQUILER:

Los propietarios harán llegar a la administración sus contratos de alquiler debidamente notariados donde se incluya número de habitantes con su respectiva copia de cédula y vehículos que posean respaldado con la matrícula.

Esta Información está siendo actualizada y digitalizada para llevar un mejor control de los residentes que habitan en nuestra Etapa.

El propietario que por alguna razón no pudiera hacernos llegar la información, deberá hacer conocer a la administración el motivo y tiempo en que será entregada.

ACTUALIZACIÓN TAGS

▪ Los stickers de control vehicular. (TAGS), que hayan sido retirados de un vehículo y colocados en otro deberán enviar copia o escanear la matrícula y cédula de identidad, caso contrario se bloqueará

▪ El sistema validará stickers que no hayan tenido movimiento a partir de 60 días y serán eliminados de manera automática, salvo el caso que se justifique el motivo de mantenerlo activo.

Es necesario dar a conocer que debido a la inseguridad que estamos viviendo, se está creando un sistema con la Policía Nacional para coordinar acciones comunitarias y trabajar en conjunto.

De antemano agradecemos su comprensión y colaboración, recordemos que la seguridad es una responsabilidad compartida.

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0056-2024

Daule, 21 de Noviembre 2024

Estimados Propietarios Residentes

Esta Administración dando cumplimiento al Plan de Trabajo presidido por el Ab Roberto Cajamarca, informa:

El Estudio Jurídico Mendoza & Asociados, ha presentado las demandas interpuesta al primer grupo de residentes por alícuotas vencidas; después de haber sido previamente notificados.

Conminamos a nuestros vecinos que se encuentran vencidos en sus obligaciones, acercarse a la administración para llegar a un acuerdo según la tabla de pagos; a fin de evitar sumar valores extras por procesos judiciales.

Recordemos que la Asociación depende del pago de cada uno de ustedes, para poder solventar los compromisos adquiridos como son: la seguridad, sueldos de empleados, IESS, servicios básicos, mantenimiento a los bienes, entre otros que son de conocimiento general y que sirven para mantener la seguridad y el ornato de nuestra urbanización.

Agradecemos su atención

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

INFORMATIVO NO. 0057-2024

Daule, 26 de Diciembre 2024

Estimados Propietarios / Residentes

Esta Administración, con la finalidad de vivir en un ambiente de armonía y superar ésta problemática, se informa que se dará cumplimiento a partir de éste momento al **REGLAMENTO POR DESACATO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA RESPECTO A LAS MASCOTAS**, que fue aprobado en Asamblea General con fecha 7 de febrero del 2020,

CAPITULO X

DE LAS MASCOTAS

Art. 38.- Por respeto y consideración a sus vecinos así como por elemental sentido de humanidad, se recomienda no dejar sus mascotas solas por muchos días, o expuestas al sol lluvia o frio, pues sus llantos y ladridos perturban la tranquilidad y causan molestar.

Art. 39.- No está permitido que las mascotas deambulen libremente por las calles y áreas comunes de la urbanización.

Art. 40.- Está prohibido sacar a pasear a las mascotas sin su respectivo collar, cadena de seguridad, funda plástica o equivalente para que en caso de ser necesario se limpien las necesidades fisiológicas de las mascotas.

Art. 41.- Los copropietarios están en la obligación de cuidar que sus mascotas hagan sus necesidades biológicas en el patio de sus casas y no en los solares vacíos ni áreas comunes, puesto que, a más de dar mala vecindad, estos se llenan de moscas y roedores, convirtiéndose en focos de contaminación.

Art. 42.- los propietarios de mascotas deben comprometerse a mantenerlas con los controles sanitarios al día (vacuna).

Art. 43.- De acuerdo al Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de perros, publicado en el Registro Oficial 532, está prohibido tener como mascotas perros de las razas Pitbull y Rottweiler, por la severidad de lesiones que pueden causar a una persona en caso de un ataque.

Art. 44.- Solo se permite tener como mascotas, animales domésticos (perros, gatos) los cuales deben contar con el respectivo carnet de vacunas otorgado por parte de un veterinario. Aves de corral, monos, loros y demás animales que podrían generar peligro o molestia a los Residentes, no están permitidos.

EL RESIDENTE O SOCIO QUE INCURRA EN INFRACCIONES DE NO CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN LOS Art. 38 AL 44 SE LE APLICARÁ LAS SIGUIENTES SANCIONES:

Por primera ocasión recibirá además de una amonestación escrita el dueño de la mascota que incurra en las faltas de las normas de convivencia que constan en el Capítulo 10 en los Artículos del 39 al 44

Por segunda ocasión que incurra en los mismos agravantes la notificación irá acompañada por una multa equivalente al 2.5% del salario mínimo vital vigente

Por tercera ocasión la notificación será acompañada por una multa equivalente al 5% del salario mínimo vital vigente.

Reincidente el 5% del salario mínimo vital por cada vez

El propietario y/o residente que demuestre mediante fotografía o video el o los inconvenientes que provoca la mascota llenará una plantilla de su queja que reposa en la administración, fundamento necesario para iniciar el proceso de sanción y multa por desacato a las normas de convivencia. El valor será facturado en la siguiente alícuota del infractor y será publicado en los chats y la plataforma de la directiva.

La Administración con la simple publicación en los chat oficiales tendrá su respaldo para ejecutar las sanciones

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

INFORMATIVO NO. 0058-2024

Daule, 20 de Diciembre 2024

Estimados Propietarios Residentes

Recordamos:

Que, en reunión de Directorio, el 18 de febrero 2024, se decidió ratificar la decisión tomada en Asamblea del 01 de diciembre 2023, en la que determinó con los Socios presentes a **realizar las restricciones habituales los 6 de cada mes**, para los moradores que estén vencidos, en sus obligaciones económicas, poniendo como **fecha máxima los 22 de cada mes por considerarse casos excepcionales**.

Para evitarnos molestias se los solicita ponerse al día; ya que el **23 de diciembre de 2024 se procederá a realizar las restricciones** habituales, (alícuota mes de diciembre 2024)

- **Bloqueo de TAGS**
- Los propietarios y/o residentes **DEBERÁN ACERCARSE A LA GARITA PARA HACER INGRESAR A SUS EMPLEADOS, VISITAS, DELIVERYS Y EXPRESOS EN GENERAL**
- **El personal de seguridad NO está autorizado, a llamar** 📞 a ningún residente que tenga corte de servicios, ni permitir a los trabajadores, visitas, deliverys, proveedores, choferes de los expresos, etc. aperturen el portón de ingreso a la Etapa
- No podrán hacer uso de las canchas sintética ni la múltiple, gimnasio, piscinas, tampoco podrán ser invitados por Residentes que estén al día

LOS PAGOS SE LOS PUEDE REALIZAR:

- EN EFECTIVO EN NUESTRAS OFICINAS
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO MEDIANTE LINK DE PAGO
- DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS DATOS

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FLORENCIA VILLA ITALIA

RUC: 0992841842001

CUENTA CORRIENTE: BANCO DEL PICHINCHA #2100057797

CUENTA AHORRO: BANCO BOLIVARIANO #1821159881

Correo: asocproflorencia2017adm@gmail.com

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

COMUNICADO

Daule 22 de diciembre 2024

HORARIO CARRO RECOLECTOR POR FIN DE AÑO

El Municipio de Daule, informa que por las festividades de Fin de Año, el miércoles 01 de enero 2025, NO LABORARÁ el departamento de aseo de calles

INGRESARÁ LOS SIGUIENTES DIAS:

POR EL LUNES 30 DE DICIEMBRE 2024 INGRESARÁ EL DOMINGO 29 DE DICIEMBRE 2024

POR EL DIA MIÉRCOLES 01 DE ENERO 2025 INGRESARÁ EL MARTES 31 DE DICIEMBRE 2024 EN HORARIO NORMAL

A partir del día viernes 03 de enero 2025, volverán los recorridos en los días y horarios habituales.

De antemano agradecemos su comprensión y colaboración en sacar los tachos de basura en los días establecidos, ya que no deben permanecer en la acera los días que NO pase el carro recolector.

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



**Villa Italia
Etapa Florencia**

COMUNICADO

Daule, diciembre 23 2024

Estimados Propietarios / Residentes

INFORME ESTADO DE LAS PISCINAS Y HORARIO PARA EL USO DE LAS MISMAS

Damos a conocer que por el daño que han sufrido las piscinas se ha solicitado a la Constructora Deviso nos facilite los planos del Club Social, hasta el momento no hemos obtenido respuesta, motivo por el cual no tenemos una base para poder trabajar de manera acertada y superar definitivamente la filtración en el área de las piscinas, de igual manera los equipos siguen teniendo su respectivo mantenimiento para poder conservar el agua en buen estado.

Por éste motivo y aprovechando que los cortes del servicio eléctrico han sido suspendidos, las Piscinas y el Gimnasio estarán a disposición de los residentes que se encuentren al día en sus obligaciones económicas en los siguientes horarios

- Martes 24 de diciembre 2024
10h00 a 14h00
- Miércoles 25 de diciembre 2024
13h00 a 18h00
- De Jueves 26 de diciembre 2024
A domingo 29 de diciembre 2024
10h00 a 18h00

Agradecemos cumplir con los lineamientos establecidos, para el uso de las piscinas; los fines de semana y feriado serán para **USO EXCLUSIVO DE RESIDENTES**

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



COMUNICADO

Daule, diciembre 30 2024

Estimados Propietarios / Residentes

HORARIO USO CLUB SOCIAL

Las Piscinas y el Gimnasio, estará a disposición de los residentes que se encuentren al día en sus obligaciones económicas en los siguientes horarios

- Martes 31 de diciembre 2024
10h00 a 14h00
- Miércoles 01 de enero 2025
Cerrado
- De: jueves 02 de enero 2025
A: domingo 05 de enero 2025
10h00 a 18h00

Agradecemos cumplir con los lineamientos establecidos, para el uso de las piscinas; los fines de semana y feriado serán para USO EXCLUSIVO DE RESIDENTES

Cordialmente

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)



Villa Italia
Etapa Florencia

COMUNICADO

Daule 31 de diciembre 2024

Estimados Propietarios Residentes

QUEMA DE MONIGOTES

Como es de conocimiento general y por el bien de la comunidad de Florencia, **está PROHIBIDO encender todo tipo de fuegos artificiales**, tales como camaretas, cohetes, luces de bengalas, entre otros; sabemos por demás que éstas actividades son peligrosas, y que nuestra Etapa no posee de lugares abiertos, lejos de edificaciones o lugares cerrados.

Para evitar cualquier incidente que conlleve a graves consecuencias se ha procedido a coordinar con Constructora Deviso/Toscana para que los monigotes sean quemados en los terrenos que está cubierto de piedra en la Etapa Toscana, con todas las precauciones del caso, en orden, sin abuso de artefactos explosivos y gasolina.

En espera de su compromiso para cuidar los espacios públicos y precautelar la seguridad de todos quedamos agradecidos.

En caso de Emergencia llamar (Ecu-911)

Cordialmente,

La Administración

ADMINISTRACION

Página Web: www.villaitaliaflorencia.com

Email: asocproflorencia2017adm@gmail.com / administracion@villaitaliaflorencia.com

Móvil: # [0939086068](tel:0939086068)